



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



# SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS



**Caldas**  
**2018**

Planta de café  
Palestina, Caldas



**CONTADURÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Iván Duque Márquez

**MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Alberto Carrasquilla Barrera

**CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

Pedro Luis Bohórquez Ramírez

**SUBCONTADOR DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Jorge de Jesús Varela Urrego

**SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN**

Marleny María Monsalve Vásquez

**SUBCONTADORA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Miryam Marleny Hincapié Castrillón

**SECRETARIO GENERAL**

Jorge Andrés Quintero Guevara (E)

## **SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Jorge de Jesús Varela Urrego - Subcontador

## **GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS**

Iván J. Castillo Caicedo - Coordinador

### **EQUIPO DE ANÁLISIS**

Ana Mercedes Jurado Pérez  
Angela María López Olaya  
Deisse Carolina Ramírez Arias  
Luisa Fernanda Giraldo Salazar  
Milaidy Andrea Zuleta Zapata  
Nancy Julieth Martínez Rubio  
Edgar Andrés Contreras Cómbita  
Jackson Stewar Ackine Leguízamo  
José Leonardo Buitrago  
Mauricio Posada Villada

### **GIT APOYO INFORMÁTICO**

Martha Patricia Zornosa Guerra

## PRESENTACIÓN

La Contaduría General de la Nación presenta el Informe Consolidado de la Situación Financiera y de Resultados del Departamento de Caldas a 31 de diciembre de 2018, con el propósito de dar a conocer, a la ciudadanía en general y a diferentes usuarios de la información contable, el valor de los bienes, derechos, obligaciones y patrimonio de las entidades que lo conforman, al igual que los ingresos generados en el periodo y su utilización en el bienestar de la población.

Se trata de la información contable reportada por las entidades públicas que hacen parte del Departamento de Caldas, es decir, la gobernación y las diferentes alcaldías, al igual que los entes y organismos descentralizados del orden departamental y municipal, la cual es consolidada para mostrar los grandes agregados económicos, referidos a activos, endeudamiento, patrimonio, ingresos fiscales, transferencias recibidas, gasto social, entre otros, que permitan su comparabilidad institucional.

Colombia, culminó en 2018, la actualización de la regulación contable y hoy, está a tono con los desarrollos internacionales y las mejores prácticas en esta materia, lo cual ha sido de reconocimiento nacional e internacional. En esa dirección, la transparencia de la información, a través de la publicación de datos contables es una de las tareas que realiza la CGN, consciente de la utilidad que tiene la información en el fortalecimiento de la cultura contable para lograr una eficaz rendición de cuentas y una toma de decisiones acertadas en la administración pública.

La información financiera y contable se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados durante el año 2018 por el departamento, que a través de su utilización permita orientar la toma de decisiones de la administración pública, en cumplimiento de la función constitucional de servir de intermediario entre la Nación y los municipios que lo conforman, dotándolos de autonomía para planificar y promover el desarrollo económico y social dentro de su territorio.

Este documento parte de la consolidación de las entidades que conforman el Departamento de Caldas consolidadas por la CGN a diciembre de 2018. De igual manera, se puede visualizar la información contable agregada de cada una de las entidades del departamento, el último Informe de Control Interno Contable relacionado con el Departamento y el Boletín de Deudores Morosos del Estado a noviembre del mismo año.



**PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ**

Contador General de la Nación

## NOTA METODOLÓGICA

La Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, ejecuta un proceso extracontable de consolidación de la información que trimestralmente reportan cada una las entidades contables públicas que conforman el respectivo departamento.

El proceso de consolidación realizado parte, en términos generales, de la agregación o suma de los saldos a nivel de subcuentas reportados por las entidades objeto de consolidación; luego se identifican y eliminan las operaciones recíprocas, es decir, las transacciones realizadas entre entidades públicas partícipes del proceso reportadas en el periodo a consolidar; posteriormente se determina el valor de la participación de las controladoras y no controladoras, en el patrimonio y por el resultado del ejercicio; y finalmente, se definen las cifras consolidadas, como si se tratara de una sola entidad contable pública.

Con la información generada en el proceso de consolidación, se elabora el presente informe que incluye:

- Entidades de gobierno: Según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015.
- Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 037 de 2017.
- Empresas que no cotizan en el mercado de valores, o que no captan ni administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014.
- Entidades en liquidación: Según lo dispuesto en la Resolución 461 de 2017.

También, se presentan anexos para cada una de las entidades contables públicas del departamento y para todas las gobernaciones y ciudades capitales, sobre la situación financiera y de resultados, endeudamiento, ingresos tributarios, ingresos por transferencias, gasto público social, cuenta por cobrar y déficit o superávit pensional, con el fin de compararse con las entidades públicas del consolidado y con las demás gobernaciones y ciudades capitales del país.

Es importante tener en cuenta que se incluye únicamente la información de las entidades que reportaron con éxito hasta el día 9 de abril de 2019, fecha de la consolidación; por lo tanto, las entidades que enviaron información después de esta fecha se consideraron Omisas.

Para ampliar el análisis, se comparó la composición de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos del Consolidado Caldas con el mayor saldo de los consolidados pertenecientes a la misma categoría. En los casos en los que el saldo de este consolidado sea el más representativo, se comparará con el segundo en orden descendente.

La mencionada clasificación es la determinada en la Ley 617 de 2000 y el artículo séptimo (7) de la Ley 1551 de 2012 en las que se categorizan los departamentos, distritos y municipios. El Departamento de Caldas pertenece a la categoría 2 junto con Cesar, Huila, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Tolima, San Andrés, Caldas y Magdalena. Finalmente, es importante que el lector tenga en cuenta que las cifras se definen en millones de pesos, excepto cuando se exprese lo contrario.

## CONTENIDO

1	ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE .....	12
1.1	COBERTURA CONSOLIDADO CALDAS.....	12
1.2	SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS.....	14
1.2.1	ACTIVOS .....	14
1.2.2	PASIVOS.....	17
1.2.3	PATRIMONIO .....	21
1.2.4	INGRESOS.....	23
1.2.5	COSTOS .....	27
1.2.6	GASTOS .....	29
1.3	ANEXOS .....	33
2	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – CALDAS .....	58
2.1	PRESENTACIÓN.....	58
2.2	MARCO LEGAL.....	60
2.3	COBERTURA .....	65
2.3.1	Clasificación de las entidades .....	65
2.3.2	Cobertura.....	65
2.3.3	Entidades omisas.....	67
2.4	MARCO CONCEPTUAL.....	68
2.4.1	Definición del Control Interno Contable.....	68
2.4.2	Objetivos del Control Interno Contable .....	68
2.4.3	Evaluación del Control Interno Contable.....	69
2.4.4	Riesgo de índole contable .....	70
2.4.5	Marco de referencia .....	70
2.4.6	Etapas del proceso contable .....	70
2.4.7	Rendición de cuentas e información a partes interesadas .....	71
2.4.8	Gestión del riesgo contable .....	71
2.4.9	Metodología para la evaluación del Control Interno Contable .....	73
2.5	RESULTADOS.....	75
2.5.1	Resultados promedio.....	76
2.5.2	Resultados promedio por agrupación.....	78
2.5.3	Resultados por entidad.....	80
3	BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – CALDAS .....	84
3.1	DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO.....	84

3.2	DEUDAS REPORTADAS POR CAPITALES .....	86
3.3	DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS COTIZANTES .....	87
3.4	DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES .....	87
3.5	DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO .....	88

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

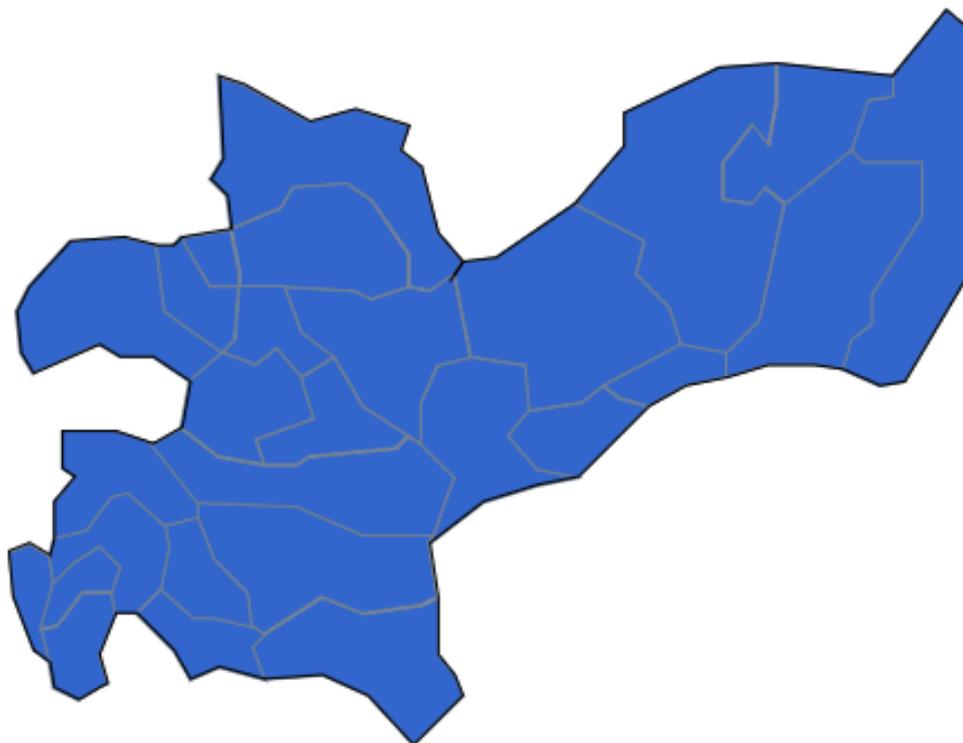
Gráfica 1-1 Cobertura .....	12
Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos.....	13
Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Activos .....	14
Gráfica 1-4 Composición de las Propiedades, planta y equipo.....	15
Gráfica 1-5 Composición de los Bienes de uso público e históricos y culturales.....	15
Gráfica 1-6 Composición de las Cuentas por cobrar .....	16
Gráfica 1-7 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Activos.....	16
Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Pasivos .....	18
Gráfica 1-9 Composición de los Beneficios a los empleados .....	18
Gráfica 1-10 Composición de los Préstamos por pagar .....	19
Gráfica 1-11 Composición de los Otros pasivos.....	19
Gráfica 1-12 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Pasivos.....	20
Gráfica 1-13 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Patrimonio.....	21
Gráfica 1-14 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno .....	22
Gráfica 1-15 Composición del Patrimonio de las empresas .....	22
Gráfica 1-16 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Patrimonio .....	23
Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Ingresos .....	24
Gráfica 1-18 Composición de los Ingresos por Venta de servicios .....	24
Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones.....	25
Gráfica 1-20 Composición de los Otros ingresos .....	25
Gráfica 1-21 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Ingresos.....	26
Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Costos.....	27
Gráfica 1-23 Composición del Costo de ventas de servicios.....	28
Gráfica 1-24 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Costos .....	28
Gráfica 1-25 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Gastos.....	29
Gráfica 1-26 Composición del Gasto público social.....	30
Gráfica 1-27 Composición de los Otros gastos.....	30
Gráfica 1-28 Composición de los Gastos De administración y operación.....	31
Gráfica 1-29 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Gastos .....	31
Gráfica 2-1 Universo ECIC Caldas.....	65
Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017 .....	65
Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos .....	67
Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable.....	70
Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades .....	76
Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta .....	76
Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones.....	79
Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales.....	79
Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo .....	79
Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas Cotizantes .....	80
Gráfica 2-11 Resultados promedio Empresas no Cotizantes .....	80
Gráfica 2-12 Resultados promedio Entidades de Gobierno.....	80
Gráfica 2-13 Participación por criterio .....	81
Gráfica 3-1 Deudas reportadas por Departamento.....	84

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Entidades excluidas e incluidas en el total .....	12
Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos .....	13
Tabla 1-3 Composición de los Activos .....	14
Tabla 1-4 Composición de los Pasivos .....	17
Tabla 1-5 Composición del Patrimonio .....	21
Tabla 1-6 Composición de los Ingresos .....	23
Tabla 1-7 Composición de los Costos.....	27
Tabla 1-8 Composición de los Gastos.....	29
Tabla 2-1 Cobertura por Marco Normativo .....	66
Tabla 2-2 Cobertura por centros de consolidación .....	66
Tabla 2-3 Entidades omisas .....	68
Tabla 2-4 Rangos de calificación.....	74
Tabla 2-5 Calificaciones por entidad .....	81
Tabla 3-1 Deudas reportadas por Departamentos .....	85
Tabla 3-2 Deudas reportadas por Capitales de Departamentos .....	86
Tabla 3-3 Deudas reportadas por Empresas cotizantes.....	87
Tabla 3-4 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes.....	87
Tabla 3-5 Deudas reportadas por Entidades de gobierno.....	88

## CALDAS

### DATOS RELEVANTES



Capital:  
**Manizales**

Población 2018  
(habitantes):  
**993.866**

PIB 2016 (miles de  
millones de pesos):  
**12.992**

PIB per cápita 2016p  
(pesos):  
**13.124.107**

Participación en PIB  
nacional 2016p (%):  
**1,51%<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Datos tomados del Índice Departamental de Competitividad 2018 – Consejo Privado de la Competitividad

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSOLIDADO CALDAS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**A 31-12-2018**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos)**

	2018		2018
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activo corriente</b>	<b>1.675.729,5</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>784.828,7</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	550.147,6	Préstamos por pagar	143.053,1
Inversiones de administración de liquidez	16.635,2	Cuentas por pagar	328.337,7
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	1.084,5	Beneficios a los empleados	181.270,3
Cuentas por cobrar sin contraprestación	343.139,9	Provisiones	56.984,6
Cuentas por cobrar con contraprestación	423.006,5	Pasivos por impuestos corrientes	426,6
Préstamos por cobrar	12.096,1	Pasivos por impuestos diferidos	3.147,8
Inventarios	133.733,4	Otros pasivos	71.608,6
Activos intangibles	1.095,8		
Activos por impuestos corrientes	41.423,5	<b>Pasivo no corriente:</b>	<b>1.865.212,2</b>
Activos por impuestos diferidos	4.761,9	Préstamos por pagar	350.821,9
Otros activos	148.605,1	Cuentas por pagar	7.798,4
		Beneficios a los empleados	1.012.229,2
<b>Activo no corriente:</b>		Provisiones	88.737,5
<b>Activos</b>	<b>7.822.915,3</b>	Pasivos por impuestos corrientes	7.918,2
Inversiones de administración de liquidez	2.082,8	Pasivos por impuestos diferidos	317.344,8
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	29.020,8	Otros pasivos	80.362,2
Cuentas por cobrar sin contraprestación	29.799,9		
Cuentas por cobrar con contraprestación	35.884,6	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.650.040,9</b>
Préstamos por cobrar	(16.420,2)		
Inventarios	629,1	<b>PATRIMONIO</b>	<b>6.848.603,9</b>
Propiedades, planta y equipo	4.741.149,7	Patrimonio de las entidades de gobierno	4.978.789,2
Bienes de uso público e históricos y culturales	2.408.454,5	Patrimonio de las empresas	1.383.333,1
Propiedades de inversión	44.293,9	Resultados consolidados del ejercicio	228.197,1
Activos intangibles	54.434,1	Saldo de operaciones recíprocas en el patrimonio	(110.146,9)
Activos por impuestos corrientes	1.540,6	Participación no controladora	368.431,4
Activos por impuestos diferidos	180.630,0		
Otros activos	311.415,5		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.498.644,8</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>9.498.644,8</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>613.520,0</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>1.144.290,3</b>
Activos contingentes	202.661,2	Pasivos contingentes	704.002,0
Deudoras fiscales	853,4		
Deudoras de control	410.005,4	Acreedoras de control	440.288,3



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSOLIDADO CALDAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**De enero 1 al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en millones de pesos)**

	<b>2018</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>4.337.574,8</b>
<b>Ingresos sin contraprestación</b>	<b>1.751.460,5</b>
Ingresos fiscales	541.149,9
Transferencias y subvenciones	1.209.650,1
Operaciones interinstitucionales	660,5
<b>Ingresos con contraprestación</b>	<b>1.434.432,3</b>
Venta de bienes	222.872,4
Venta de servicios	1.211.559,9
<b>Financieros y Ajuste por diferencia en cambio</b>	<b>114.506,1</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.037.175,9</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>917.937,2</b>
Costo de ventas de bienes	117.371,0
Costo de ventas de servicios	800.566,2
<b>GASTOS</b>	<b>3.205.256,1</b>
De administración y operación	717.594,2
De ventas	33.138,1
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	138.872,6
Transferencias y subvenciones	47.366,1
Gasto público social	1.219.363,4
De actividades y/o servicios especializados	11.706,2
Operaciones interinstitucionales	651,0
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	45.661,2
Otros gastos	990.903,3
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>214.381,5</b>
Efecto neto de las operaciones recíprocas en Ingresos y Gastos	(13.815,6)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>228.197,1</b>
Participación pública controladores	227.247,7
Participación no controlada privada	949,4



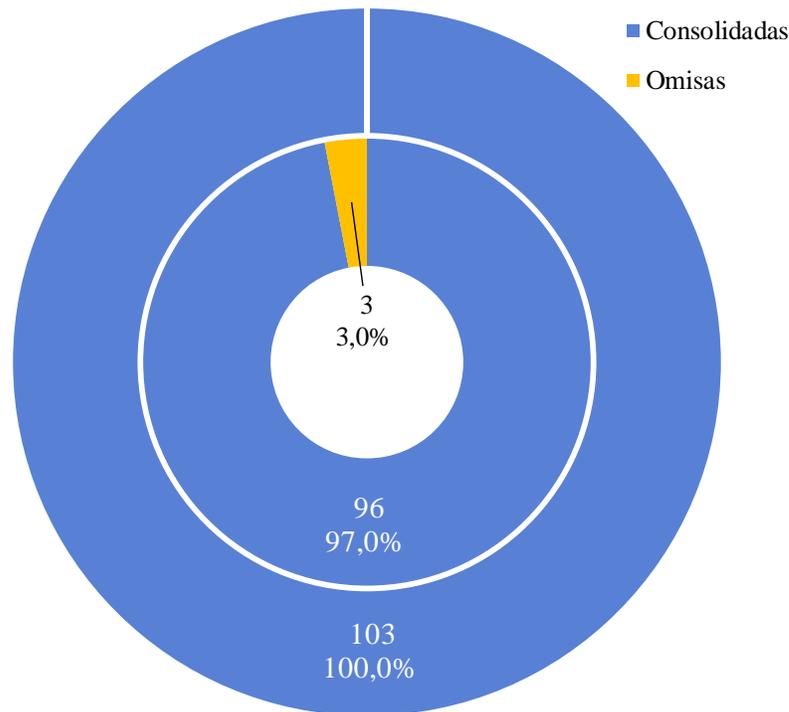
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

# 1 ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE

## 1.1 COBERTURA CONSOLIDADO CALDAS

El presente informe se elabora con la consolidación de la información reportada por 103 de un total de 103 entidades que componen el universo o total de entidades públicas de este departamento, de acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación (CGN). Esto significa que la cobertura a diciembre de 2018, calculada a partir de la participación de las entidades reportantes sobre el universo es del 100,0%.

Gráfica 1-1 Cobertura



Con relación al año 2017, el universo de entidades aumentó en cuatro (4) entidades al pasar de 99 en 2017 a 103 en 2018, producto de la inclusión de cuatro entidades que se listan en la siguiente tabla:

Tabla 1-1 Entidades excluidas e incluidas en el total

Variación	Código	Entidad
Incorporadas	923272866	Centro de Recepción de Menores
	923272874	Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas
	923272877	E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Noroeste de Caldas S.A.S
	923272878	Sociedad Portuaria de la Dorada Río Grande de la Magdalena S.A.

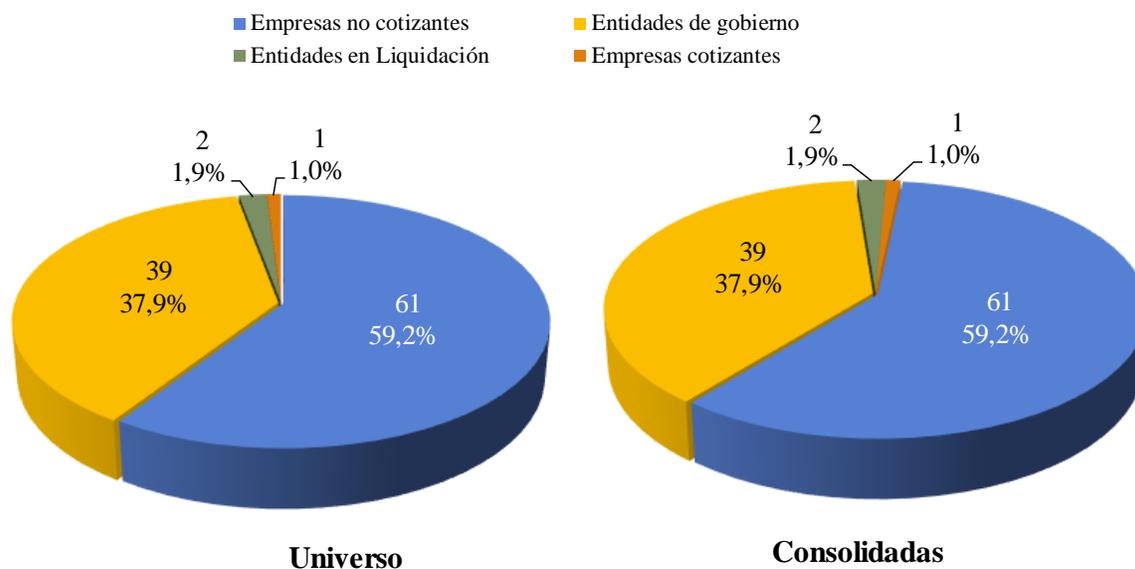
La siguiente tabla muestra la cobertura clasificada por marcos normativos:

Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos

Marco/Centro de consolidación	Universo	Consolidadas	Omisas
<b>Empresas cotizantes</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Empresas de servicios públicos	1	1	-
<b>Empresas no cotizantes</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>-</b>
Empresas de servicios públicos	18	18	-
Empresas industriales y comerciales del Estado	7	7	-
Empresas sociales del Estado	31	31	-
Otras empresas	2	2	-
Sociedades de economía mixta	3	3	-
<b>Entidades de gobierno</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>-</b>
Alcaldías	27	27	-
Establecimientos públicos	2	2	-
Gobernaciones	1	1	-
Otras entidades gobierno general	9	9	-
<b>Entidades en Liquidación</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
Procesos especiales empresas	1	1	-
Procesos especiales entidades de gobierno	1	1	-
<b>Total general</b>	<b>103</b>	<b>103</b>	<b>-</b>

Un detalle gráfico de la participación por marcos normativos sobre el total del universo y consolidadas se puede apreciar a continuación:

Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos



## 1.2 SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

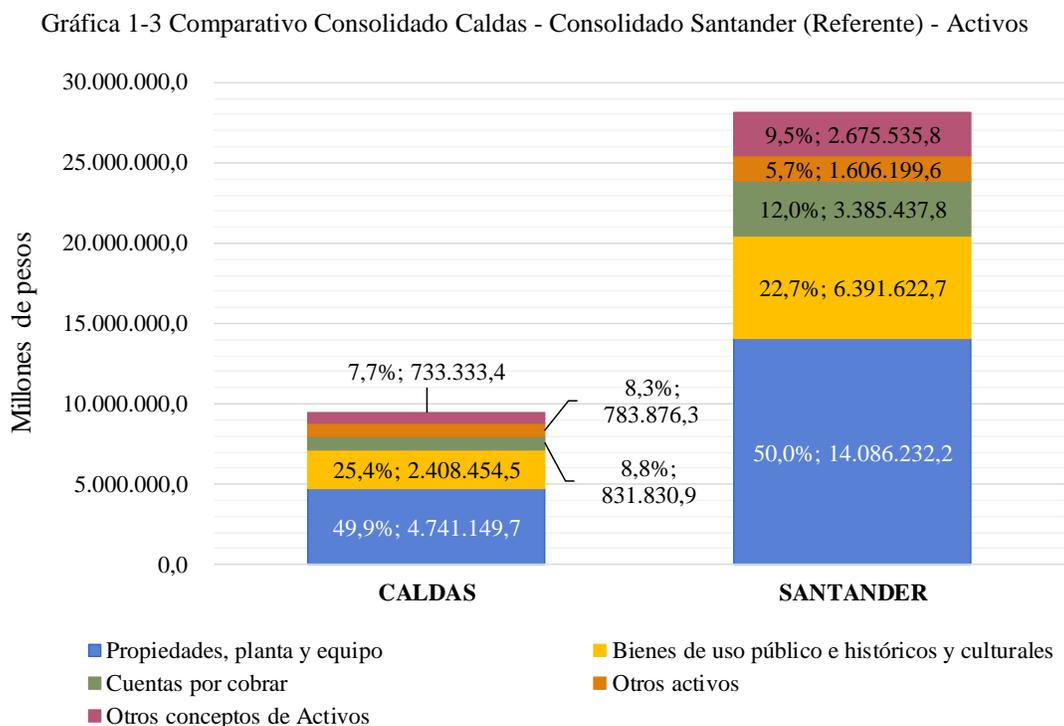
### 1.2.1 ACTIVOS

Los Activos del Consolidado Caldas totalizaron \$9.498.644,8 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-3 Composición de los Activos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Propiedades, planta y equipo	4.741.149,7	49,9%
Bienes de uso público e históricos y culturales	2.408.454,5	25,4%
Cuentas por cobrar	831.830,9	8,8%
Otros activos	783.876,3	8,3%
Efectivo y equivalentes al efectivo	550.147,6	5,8%
Inventarios	134.362,5	1,4%
Inversiones e instrumentos derivados	48.823,3	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>9.498.644,8</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Caldas<sup>2</sup> quien registra el mayor saldo en los Activos es Santander con un valor de \$28.145.028,1. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:



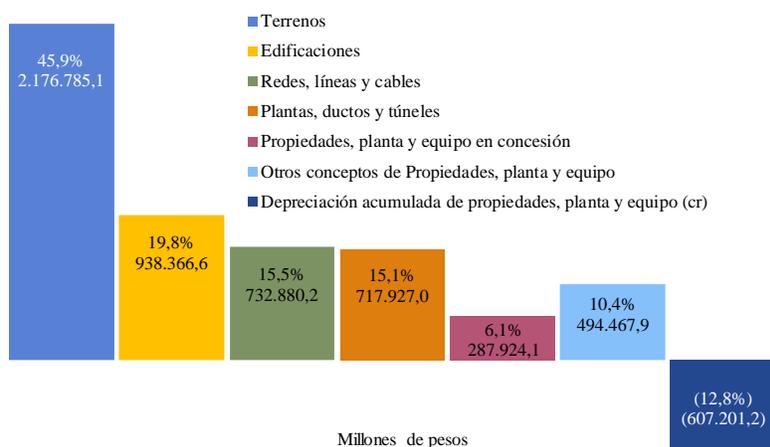
<sup>2</sup> Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Los grupos con mayor saldo del consolidado son: Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público e históricos y culturales, Cuentas por cobrar y Otros activos. Su composición se puede apreciar a continuación:

### Propiedades, planta y equipo (PPE)

Las PPE con un saldo de \$4.741.149,7 representan el 49,9% del total de los Activos del Consolidado Caldas y están integradas así:

Gráfica 1-4 Composición de las Propiedades, planta y equipo



La cuenta Terrenos fue reportada los mayores valores fueron: La Dorada \$1.552.697,8, Gobernación de Caldas \$135.294,2 y Chinchiná \$111.979,6. El saldo de la Depreciación acumulada se explica por los saldos reportados por la E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. \$227.336,9, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales \$56.509,6, la E.S.P. Aguas de Manizales S.A. \$54.353,2, entre otras.

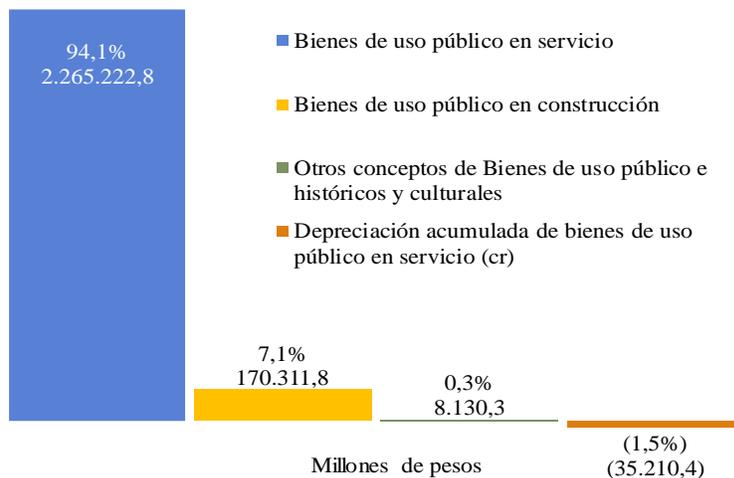
### Bienes de uso público e históricos y culturales

El grupo Bienes de uso público e históricos y culturales con un saldo de \$2.408.454,5 representa el 25,4% del total de los Activos del Consolidado Caldas, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-5 Composición de los Bienes de uso público e históricos y culturales

Los bienes de uso público en servicio concentran la mayor parte del saldo de grupo con un valor de \$2.265.222,8 y una participación del 94,1%.

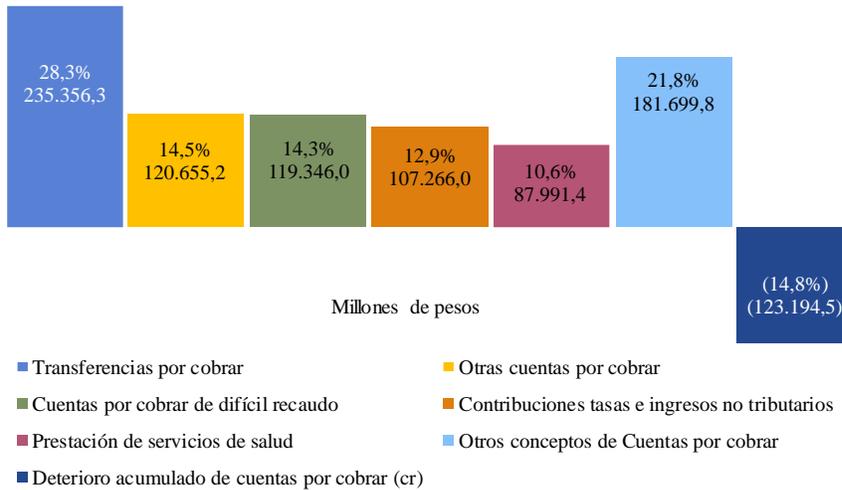
El saldo de la cuenta Bienes de uso público en construcción es el segundo mayor de este grupo por valor de \$170.311,8 y una participación del 7,1%.



## Cuentas por cobrar

El grupo Cuentas por cobrar con un saldo de \$831.830,9 representa el 8,8% del total de los Activos del Consolidado Caldas, se compone así:

Gráfica 1-6 Composición de las Cuentas por cobrar

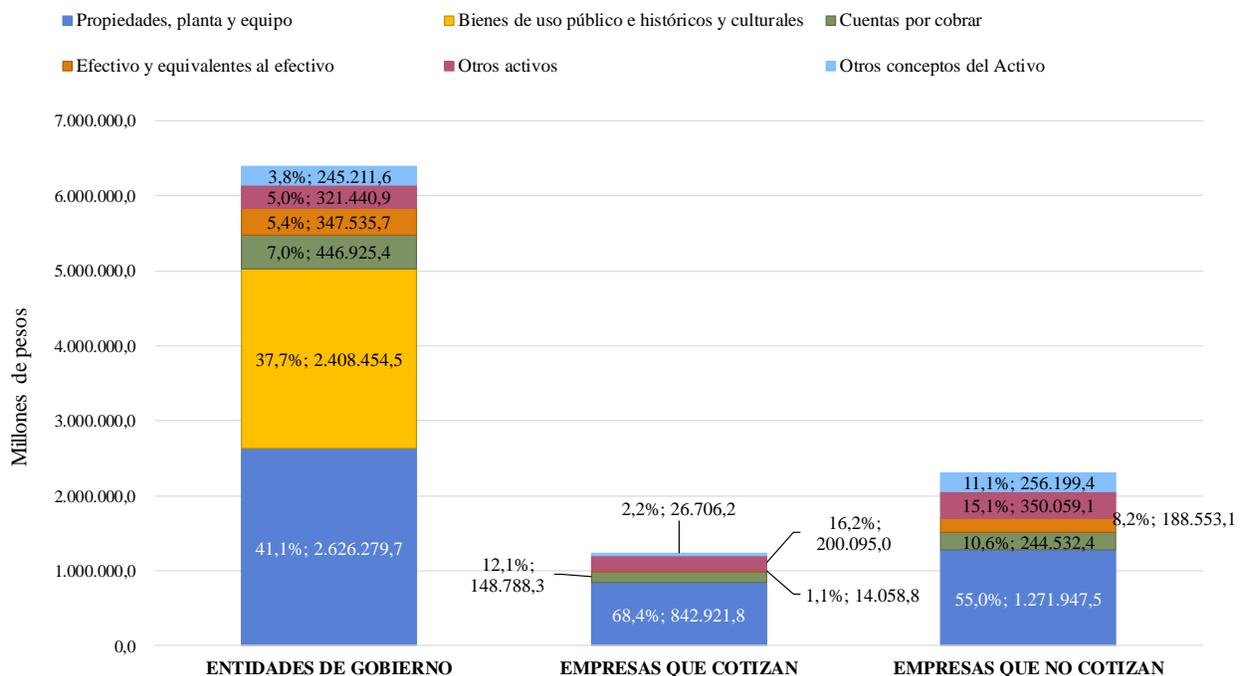


Las Transferencias por cobrar son reportadas por: Gobernación de Caldas \$191.990,5, Dirección Seccional de Salud de Caldas \$9.088,6, Manizales \$8.143,7, entre otras.

El Deterioro fue reportado por: Manizales \$28.355,8, E.S.E. Hospital Santa Sofía \$18.589,9, E.S.E. Hospital San Félix - La Dorada \$12.138,3, Chinchiná \$11.513,9, entre otras.

Para finalizar el análisis de los Activos, se presenta el comparativo de este concepto según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Caldas:

Gráfica 1-7 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Activos



De la anterior gráfica se puede concluir lo siguiente:

- El saldo Consolidado Caldas de los Activos para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$6,4 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$2,3 billones.
  - Empresas que cotizan: \$1,2 billones.
  
- En los tres Marcos Normativos el saldo más representativo de los Activos del Consolidado Caldas corresponde al grupo Propiedades, planta y equipo, así:
  - Entidades de gobierno representa el 41,1% por valor de \$2,6 billones.
  - Empresas que cotizan representa el 68,4% por valor de \$0,8 billones.
  - Empresas que no cotizan representa el 55,0% por valor de \$1,8 billones.
  
- Consolidado Entidades de gobierno Caldas:
  - Los Bienes de uso público e históricos y culturales de este consolidado totalizan \$2.408.454,5 reportados fundamentalmente en la cuenta Bienes de uso público en servicio con un saldo de \$2.265.222,8.

## 1.2.2 PASIVOS

Los Pasivos del Consolidado Caldas alcanzaron la suma de \$2.650.040,9 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-4 Composición de los Pasivos

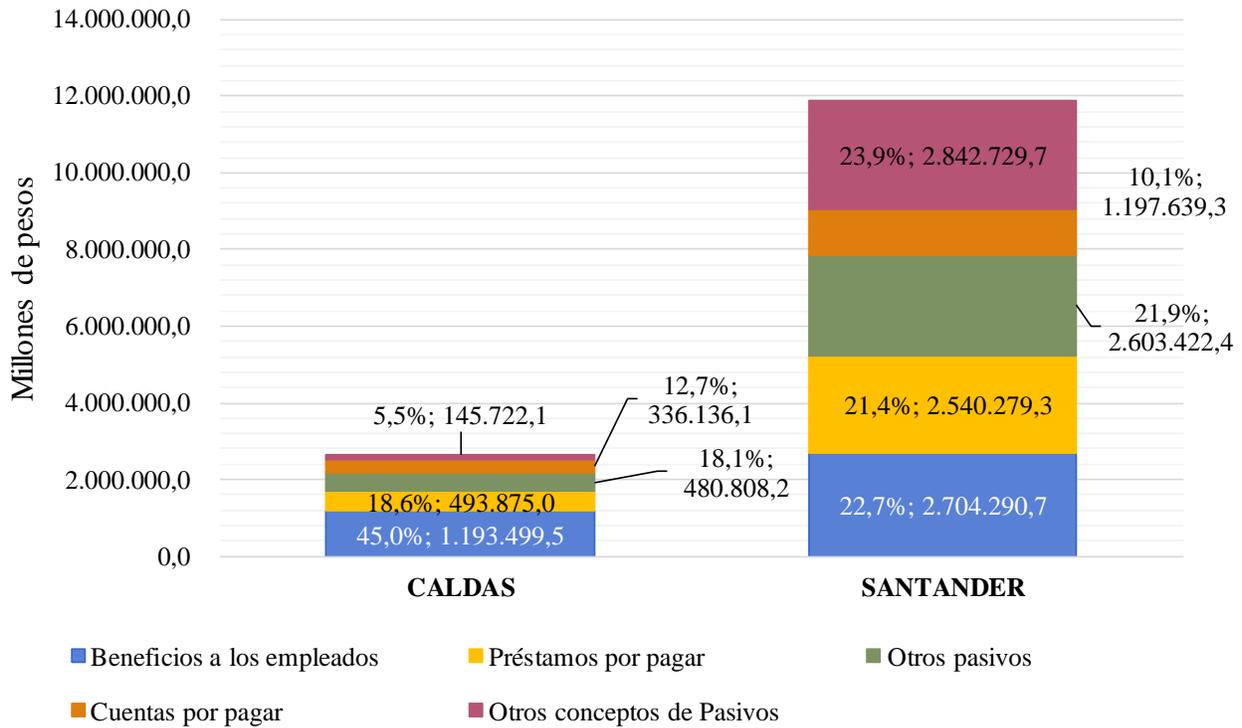
CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Beneficios a los empleados	1.193.499,5	45,0%
Préstamos por pagar	493.875,0	18,6%
Otros pasivos	480.808,2	18,1%
Cuentas por pagar	336.136,1	12,7%
Provisiones	145.722,1	5,5%
<b>TOTAL</b>	<b>2.650.040,9</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Caldas<sup>3</sup> quien registra el mayor saldo en los Pasivos es Santander con un valor de \$11.888.361,4. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:

Espacio en blanco

<sup>3</sup> Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Pasivos

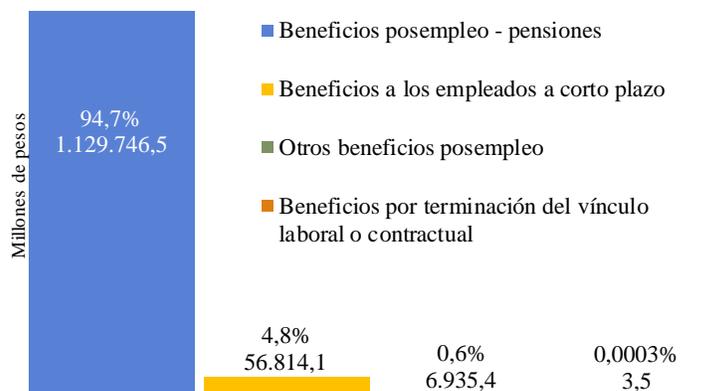


Continuando con el análisis, es importante presentar la composición de los grupos con mayores saldos de los Pasivos de este consolidado empezando por los Beneficios a los empleados:

### Beneficios a los empleados

El grupo Beneficios a los empleados con un saldo de \$1.193.499,5 representa el 45,0% del total de los Pasivos del Consolidado Caldas y está integrado así:

Gráfica 1-9 Composición de los Beneficios a los empleados



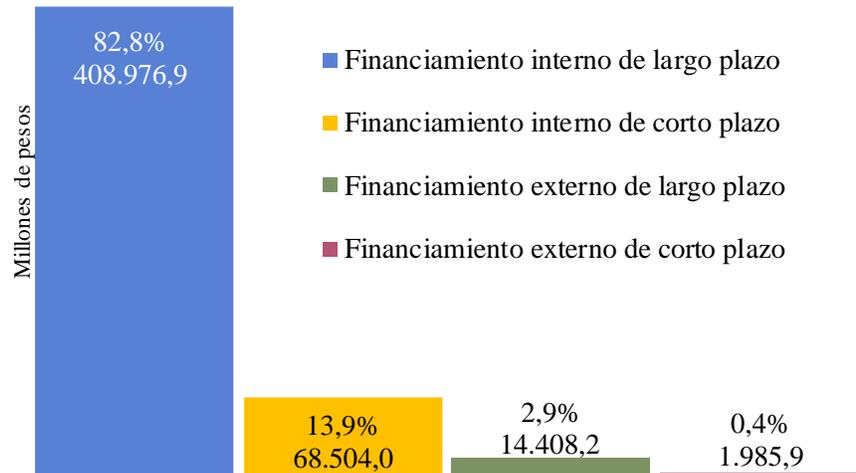
La cuenta Beneficios posempleo – pensiones registra el mayor valor del grupo con un saldo de \$1.129.746,5 y una participación del 94,7%. Las entidades que reportan los mayores valores son: Gobernación de Caldas \$980.050,4, Manizales \$569.600,3, Industria Licorera de Caldas \$161.780,6, Chinchiná \$109.223,4, entre otras.

## Préstamos por pagar

El grupo Préstamos por pagar con un saldo de \$493.875,0 representa el 18,6% del total de los Pasivos del Consolidado Caldas, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-10 Composición de los Préstamos por pagar

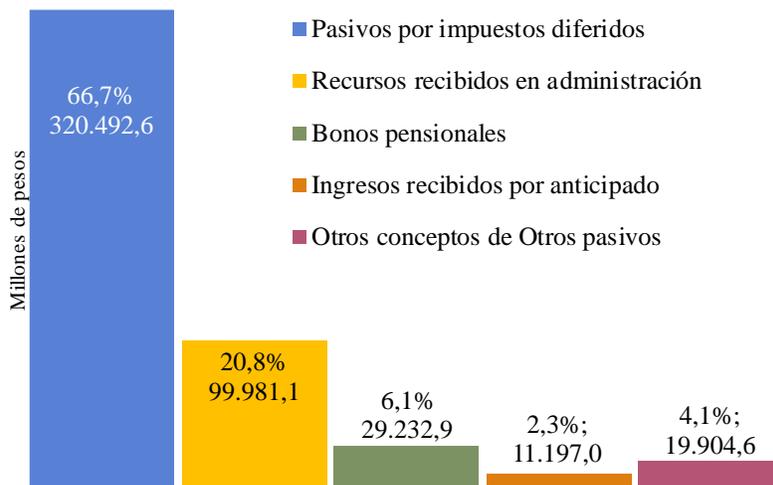
En este grupo se destaca el Financiamiento interno de largo plazo con un valor de \$408.976,9 y una participación del 82,8%. Las entidades que reportan los mayores saldos fueron: E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. \$155.902,6, Manizales \$81.361,0, E.S.P. Aguas de Manizales S.A. \$68.136,6, Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales \$33.796,1, entre otras.



## Otros pasivos

El grupo Otros pasivos con un saldo de \$480.808,2 representa el 18,1% del total de los Pasivos del Consolidado Caldas. Se compone así:

Gráfica 1-11 Composición de los Otros pasivos

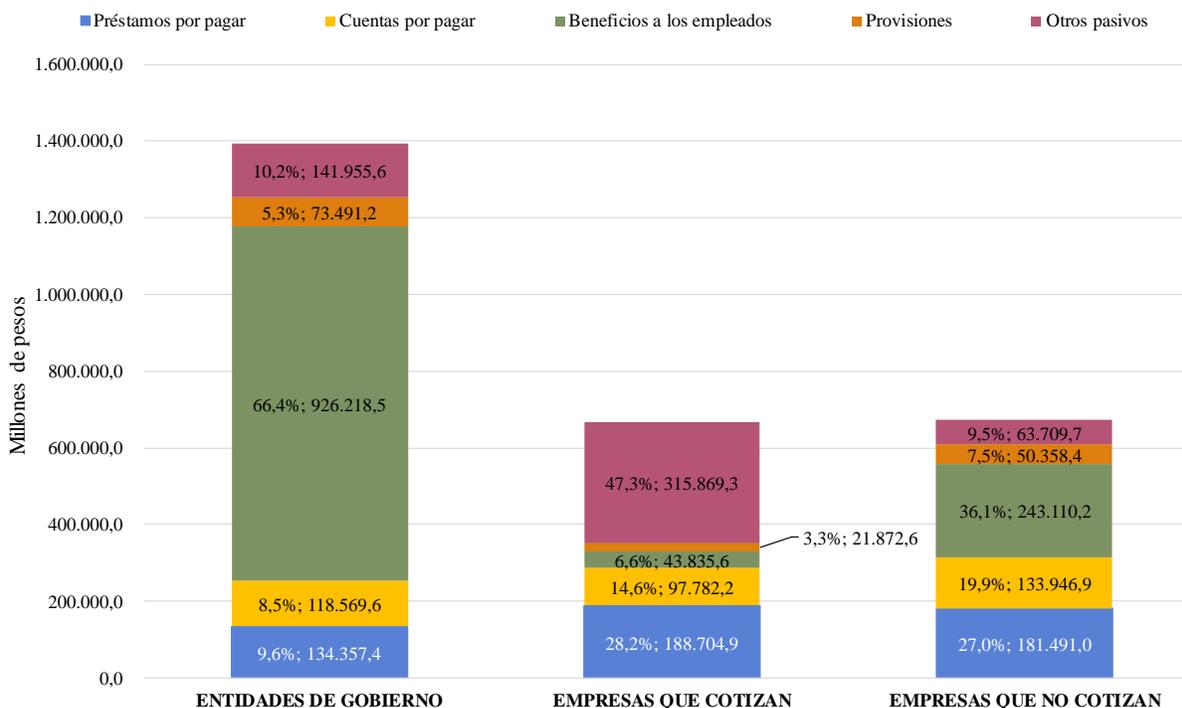


El 47,6% de los Otros pasivos son los Pasivos por impuestos diferidos. La entidad que reporta el mayor valor en esta cuenta fue: E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. \$309.961,2.

En el caso de la cuenta Recursos recibidos en administración las entidades que reportaron los mayores saldos fueron: Gobernación de Caldas \$44.935,1, Manizales \$44.430,7 y, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas \$39.286,1.

A continuación, se presenta el comparativo de los Pasivos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Caldas:

Gráfica 1-12 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Pasivos



De la anterior gráfica se puede concluir lo siguiente:

- El saldo Consolidado Caldas de los Pasivos para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$1,4 billones.
  - Empresas que cotizan: \$0,7 billones
  - Empresas que no cotizan: \$0,7 billones.
- Consolidado Entidades de gobierno Caldas:
  - El grupo Beneficios a empleados totaliza \$926.218,5 representando el 66,4% de los Pasivos de las Entidades de gobierno, lo que explica en buena parte la importancia de este grupo en el total de los Pasivos del consolidado total del departamento.
- Consolidado Empresas que cotizan Caldas:
  - En este consolidado se destaca el grupo Otros pasivos con un saldo de \$315.869,3 y una participación del 47,3%. Este grupo se compone fundamentalmente por la cuenta Pasivos por impuestos diferidos con un saldo de \$309.961,2.
- Consolidado Empresas que no cotizan Caldas:
  - En este consolidado no hay un grupo que se destaque por su saldo sobre los demás. El mayor corresponde a Beneficios a los empleados con un saldo de \$243.110,2, luego

están los Préstamos por pagar con un saldo de \$181.491,0, y también es importante el valor del grupo Cuentas por pagar con un saldo de \$133.946,9.

### 1.2.3 PATRIMONIO

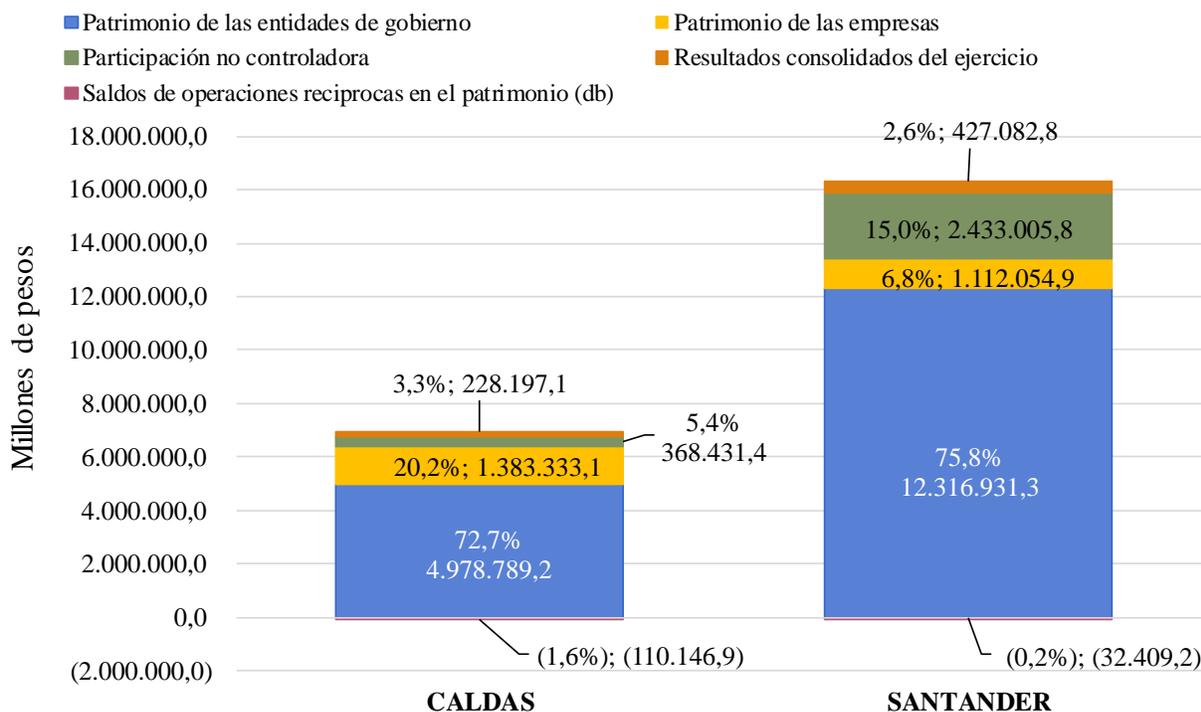
El Patrimonio del Consolidado Caldas alcanzó la suma de \$6.848.603,9 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Tabla 1-5 Composición del Patrimonio

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Patrimonio de las entidades de gobierno	4.978.789,2	72,7%
Patrimonio de las empresas	1.383.333,1	20,2%
Resultados consolidados del ejercicio	228.197,1	3,3%
Participación no controladora	368.431,4	5,4%
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(110.146,9)	(1,6%)
<b>TOTAL</b>	<b>6.848.603,9</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consolidados de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Caldas el mayor saldo del Patrimonio corresponde a Santander con un saldo de \$16.256.665,6. Un gráfico comparativo se observa a continuación:

Gráfica 1-13 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Patrimonio

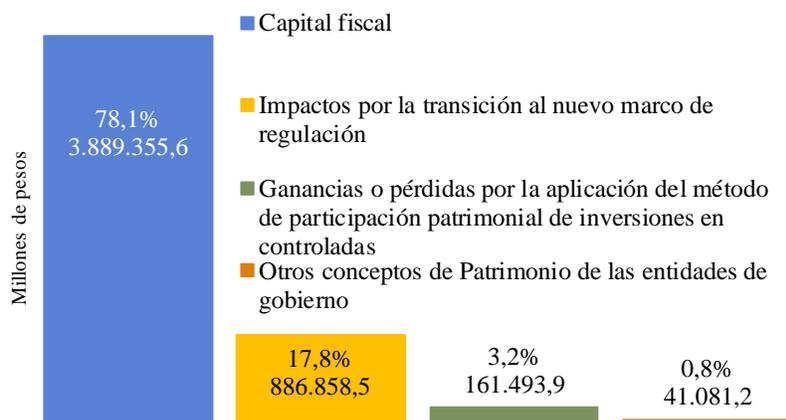


Se destacan los saldos del Patrimonio de las entidades de gobierno y el Patrimonio de las empresas. La composición de ambos grupos se aprecia a continuación:

### Patrimonio de las entidades de gobierno

El grupo Patrimonio de las entidades de gobierno con un saldo de \$4.978.789,2 representa el 72,7% del total del Patrimonio del Consolidado Caldas. Su composición es la siguiente:

Gráfica 1-14 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno



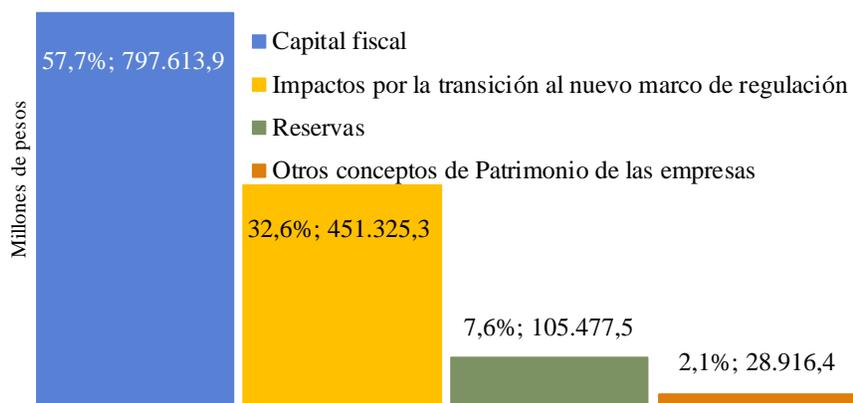
El Capital fiscal registra un valor de \$3.889.355,6 y una participación del 78,1% sobre el total. La cuenta Impactos por la transición al nuevo marco de regulación tuvo un saldo de \$886.858,5 y las entidades que reportaron los mayores saldos en este concepto fueron: Gobernación de Caldas \$681.956,9, Riosucio \$99.873,0, Filadelfia \$45.454,3 y Chinchiná \$44.648,2.

### Patrimonio de las empresas

El grupo Patrimonio de las empresas con un saldo de \$1.383.333,1 representa el 20,2% del total del Patrimonio del Consolidado Caldas, compuesto de la siguiente manera:

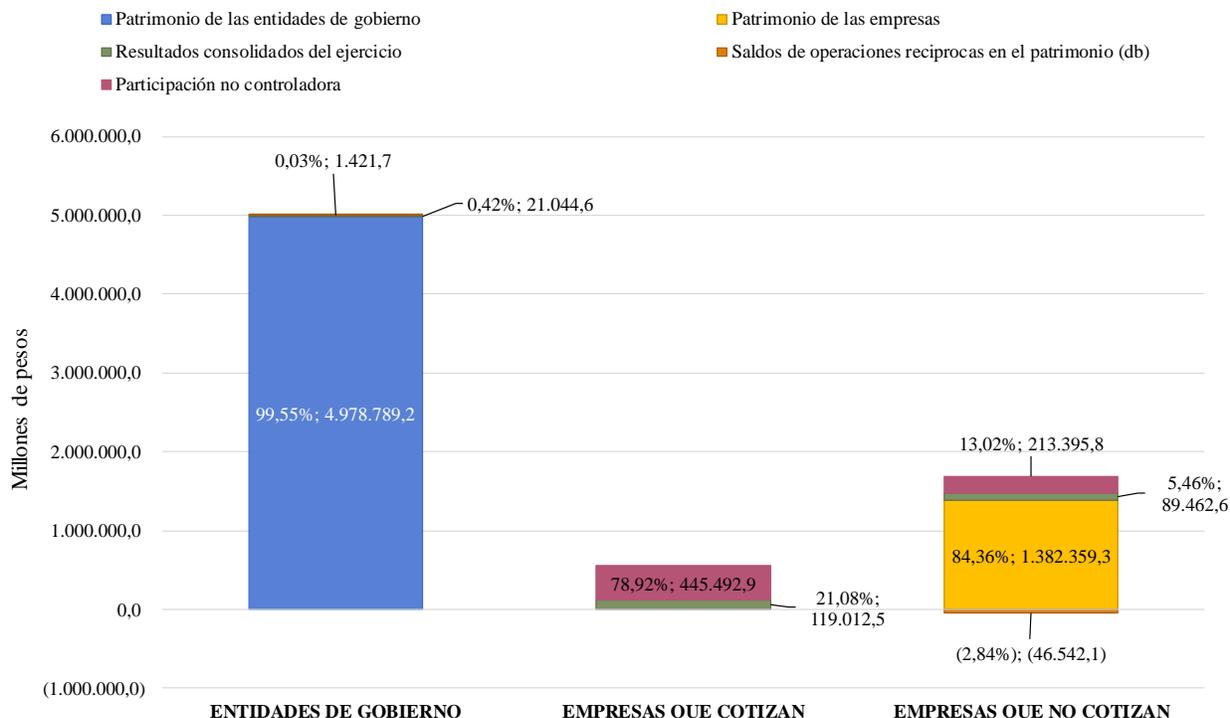
Gráfica 1-15 Composición del Patrimonio de las empresas

Se destaca el saldo consolidado del Capital fiscal con una participación del 57,7% mientras que los Impactos por la transición al nuevo marco normativo representan el 32,6%, los saldos más destacados son los siguientes: E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. \$313.513,7 y, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales \$289.522,2.



A continuación, se presenta el comparativo del Patrimonio según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Caldas:

Gráfica 1-16 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Patrimonio



- El saldo Consolidado Caldas del Patrimonio para cada Marco Normativo es:
- Entidades de gobierno: \$5,0 billones.
  - Empresas que cotizan: \$0,6 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$1,6 billones.

## 1.2.4 INGRESOS

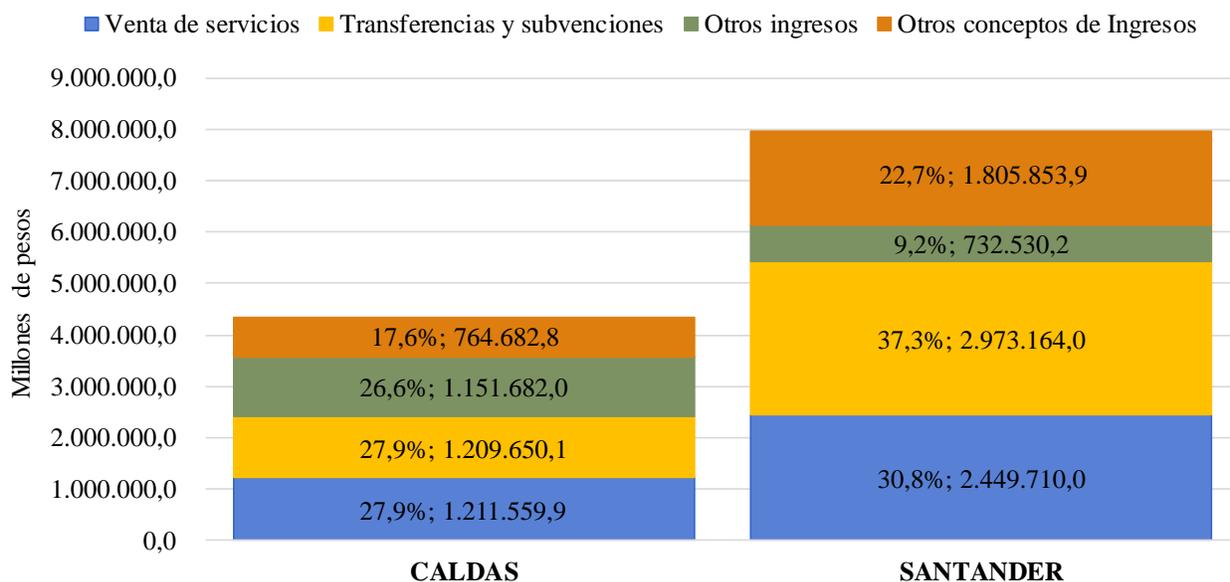
Los Ingresos del Consolidado Caldas alcanzaron la suma de \$4.337.574,8 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-6 Composición de los Ingresos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Venta de servicios	1.211.559,9	27,9%
Transferencias y subvenciones	1.209.650,1	27,9%
Otros ingresos	1.151.682,0	26,6%
Ingresos fiscales	541.149,9	12,5%
Venta de bienes	222.872,4	5,14%
Operaciones interinstitucionales	660,5	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.337.574,8</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los consolidados de la categoría 2 el mayor saldo de Ingresos corresponde al Consolidado Santander por valor de \$7.961.258,1. El comparativo entre ambos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Ingresos

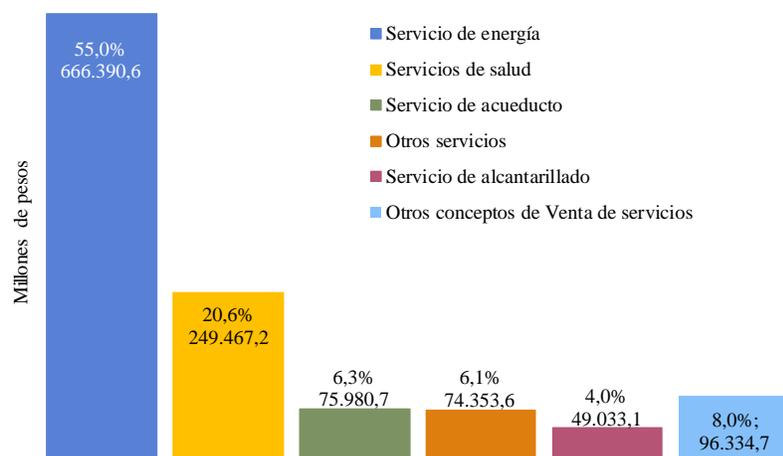


Los grupos Venta de servicios, Transferencias y subvenciones y Otros ingresos representan el 82,4% de los Ingresos, la composición de cada uno de estos se aprecia a continuación:

### Venta de servicios

El grupo de Venta de servicios con un saldo de \$1.211.559,9 representa el 27,9% del total de los Ingresos del Consolidado Caldas y está integrado así:

Gráfica 1-18 Composición de los Ingresos por Venta de servicios



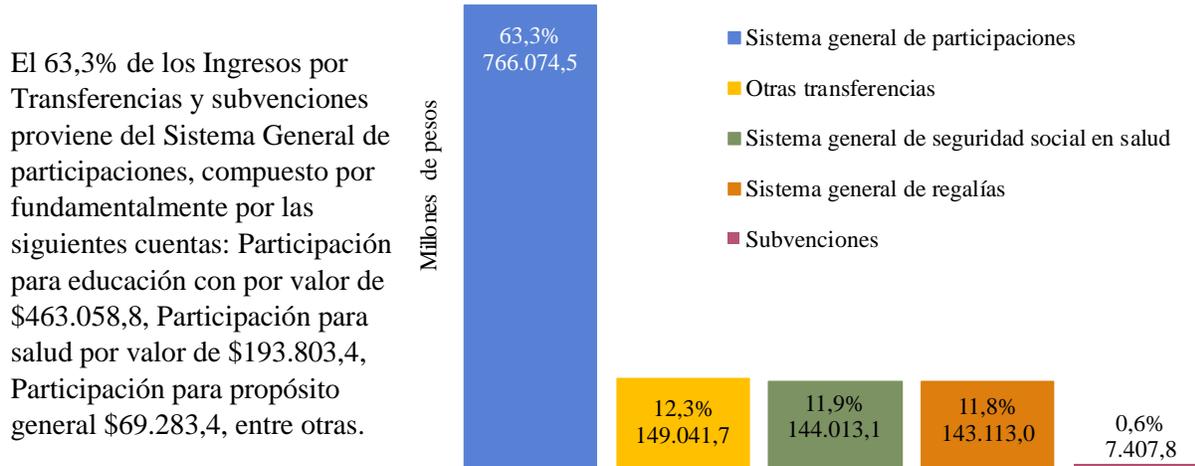
El Servicios de energía representa el 55,0% de los Ingresos consolidados de Caldas, saldo reportado por la E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.

En el caso de los Servicios de salud se destacan los saldos reportados por: E.S.E. Hospital Santa Sofía - \$70.914,2, E.S.E. Hospital San Félix - La Dorada \$32.117,8, y E.S.E. Hospital San Marcos – Chinchiná \$21.696,8.

## Transferencias y subvenciones

El grupo Transferencias y subvenciones con un saldo de \$1.209.650,1 representa el 27,9% del total de los Ingresos del Consolidado Caldas, compuesto de la siguiente manera:

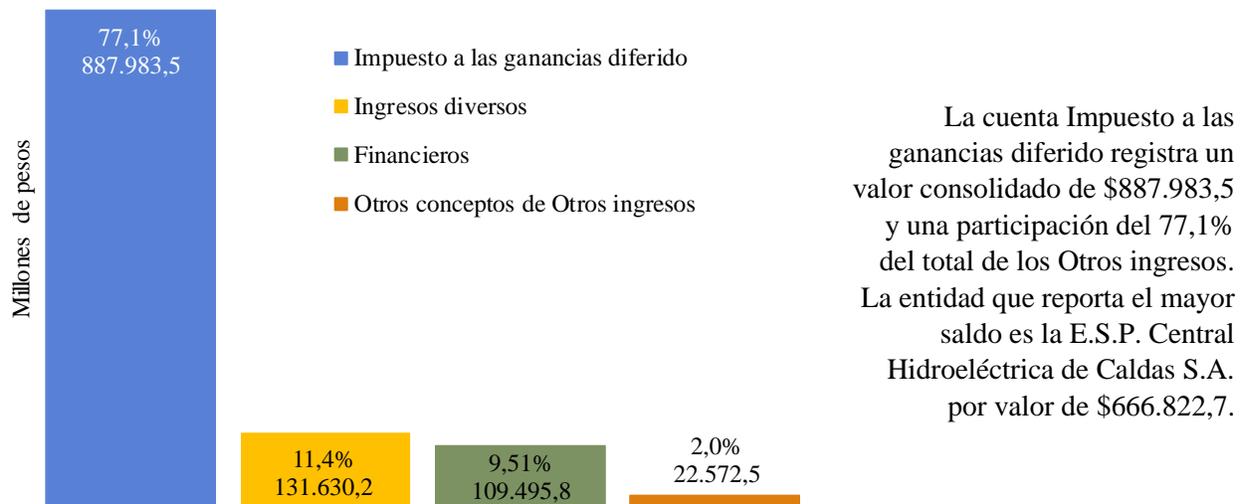
Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones



## Otros ingresos

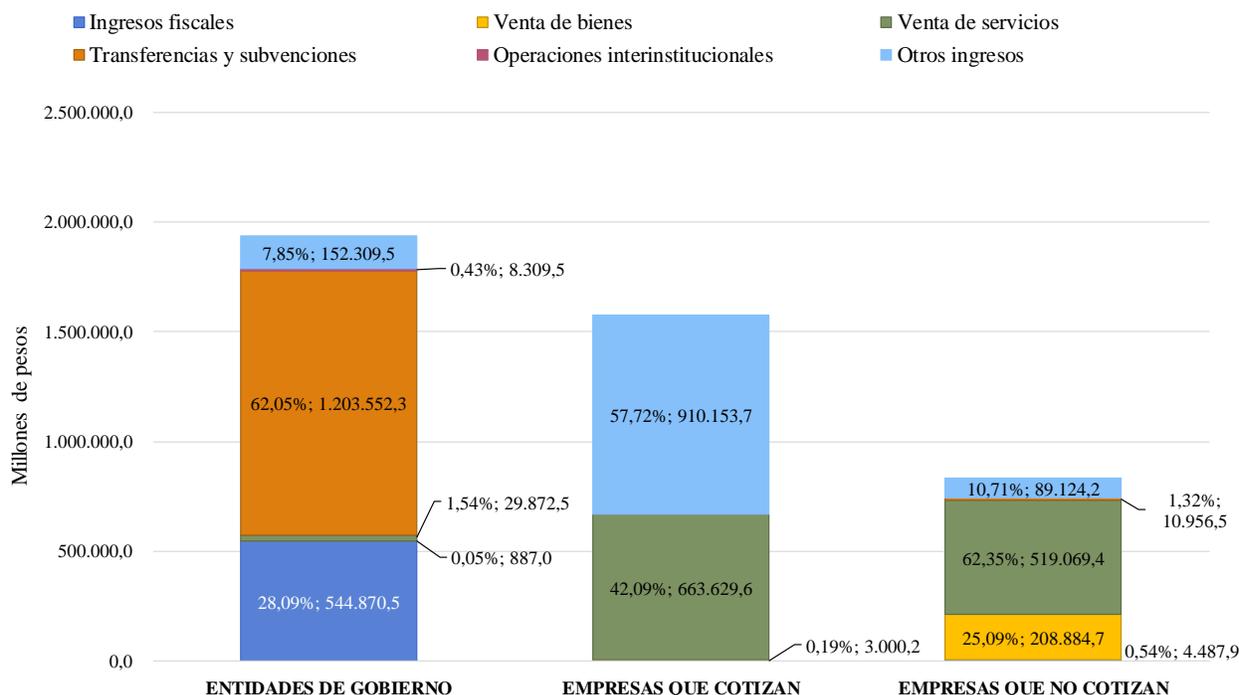
El grupo Otros ingresos con un saldo de \$1.151.682,0 representa el 26,6% del total de los Ingresos del Consolidado Caldas, integrado así:

Gráfica 1-20 Composición de los Otros ingresos



A continuación, se presenta el comparativo de los Ingresos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Caldas, así:

Gráfica 1-21 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Ingresos



Para finalizar el análisis de los Ingresos, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Caldas del Ingresos para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$1,9 billones.
  - Empresas que cotizan: \$1,6 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$0,8 billones.
  
- Por Marco Normativos el saldo más representativo del Ingresos del Consolidado Caldas se presenta así:
  - En el caso de las Entidades de gobierno la principal fuente de ingresos son las Transferencias y subvenciones por valor de 1,2 billones y una participación del 62,05%.
  - En las Empresas que cotizan la mayor fuente de ingresos proviene de los Otros ingresos compuestos, mayoritariamente, por la cuenta Impuesto a las ganancias diferido cuyo valor es de \$886.242,2.
  - Y en las Empresas que no cotizan se destaca el valor del grupo Venta de servicios compuesto, en forma descendente, por las cuentas: Servicios de salud: \$249.296,5, Servicio de acueducto \$76.517,0, Otros servicios \$55.941,0, Servicio de alcantarillado \$49.029,2, entre otros.
  
- Otro saldo importante en el consolidado de las Empresas que cotizan es la Venta de servicios por valor \$663.629,6, compuesta fundamentalmente por la cuenta Servicio de energía que reporta la E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A., única Empresa cotizante del departamento.

## 1.2.5 COSTOS

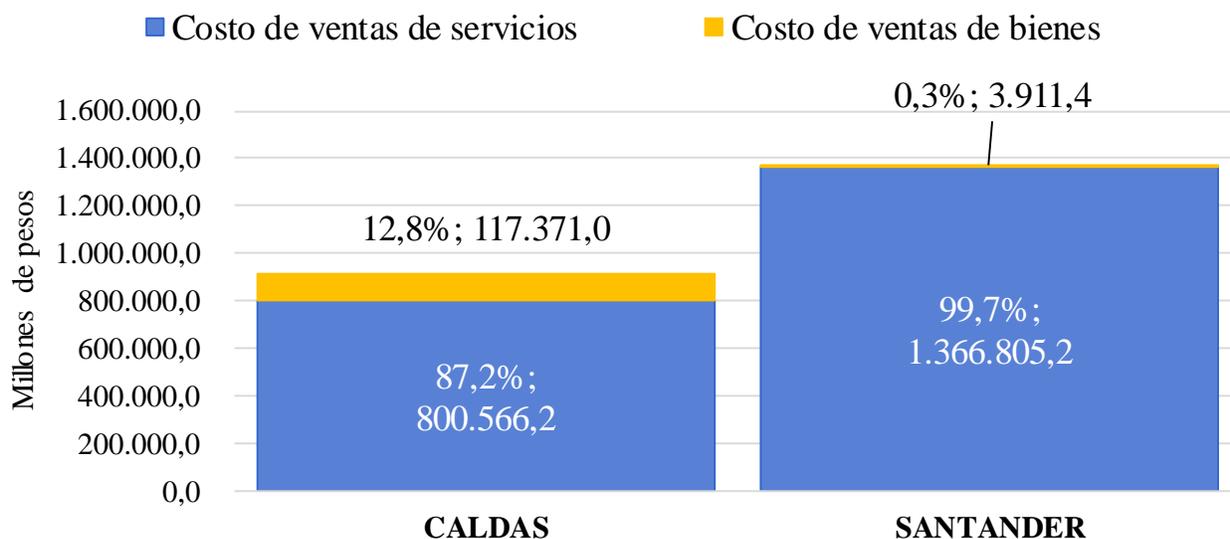
Los Costos de ventas del Consolidado Caldas alcanzaron la suma de \$917.937,2 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-7 Composición de los Costos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Costo de ventas de servicios	800.566,2	87,2%
Costo de ventas de bienes	117.371,0	12,8%
<b>TOTAL</b>	<b>917.937,2</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los departamentos de la categoría 2 a la que pertenece Caldas, el mayor valor de los Costos de ventas corresponde al Consolidado Santander con \$1.370.716,6. El comparativo de la composición de este concepto para el Consolidado analizado y su referente, se observa a continuación:

Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Costos

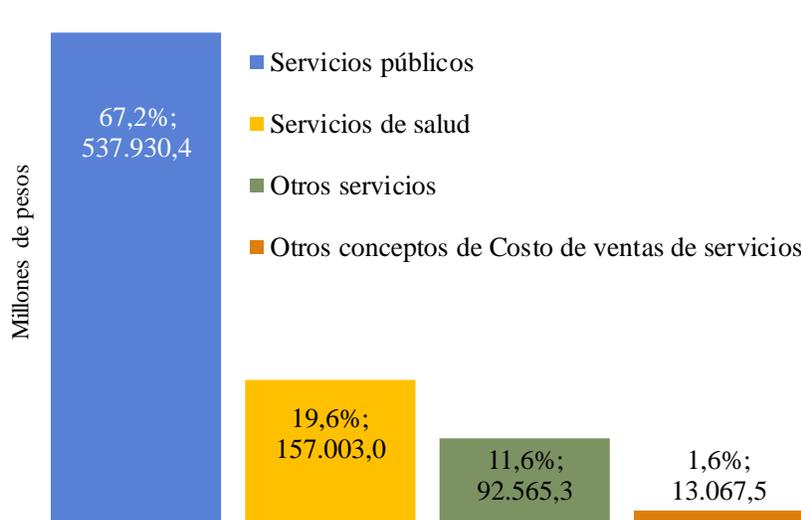


### Costo de ventas de servicios

El grupo de Costo de ventas de servicios con un saldo de \$800.566,2 representa el 87,2% del total de los Costos del Consolidado Caldas, integrado así:

Espacio en blanco

Gráfica 1-23 Composición del Costo de ventas de servicios

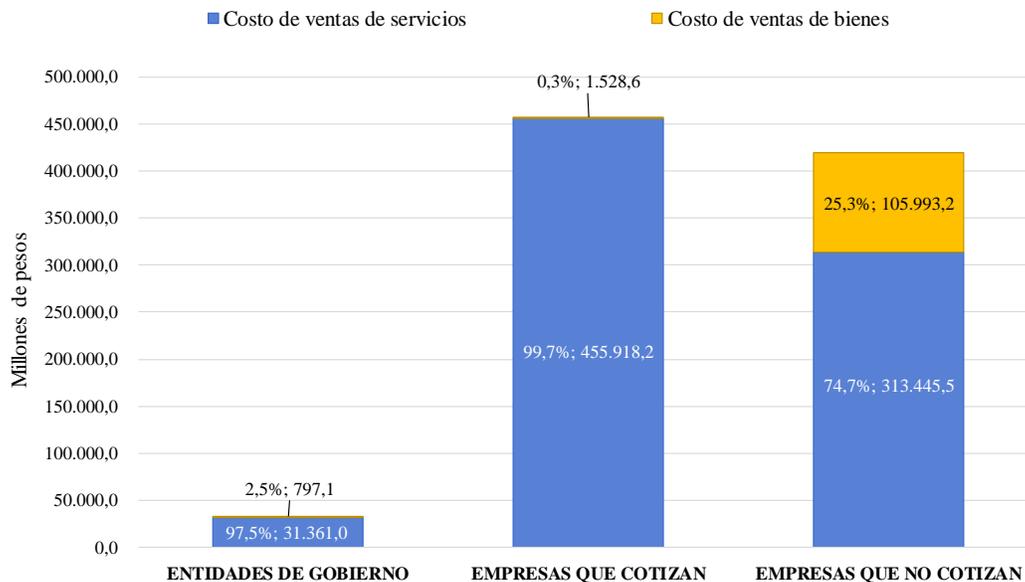


El costo de ventas de servicios está compuesto en un 67,2% por la cuenta Servicios públicos reportada por: E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. \$455.918,2 y E.S.P. Aguas de Manizales S.A. \$41.479,3.

En el caso de los Servicios de salud se destacan los saldos de la E.S.E. Hospital Santa Sofía \$49.301,9, E.S.E. Hospital San Félix - La Dorada \$18.641,6 y E.S.E. Assbasalud - Atención en Seguridad Social, Bienestar y Salud \$13.295,8.

A continuación, se presenta el comparativo de los Costos de ventas según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Caldas, así:

Gráfica 1-24 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Costos



Para finalizar el análisis de los Costos de ventas, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Caldas del Costos de ventas para cada Marco Normativo es:
  - Empresas que cotizan: \$457,4 mil millones.
  - Empresas que no cotizan: \$419,4 mil millones.
  - Entidades de gobierno: \$32,1 mil millones.

## 1.2.6 GASTOS

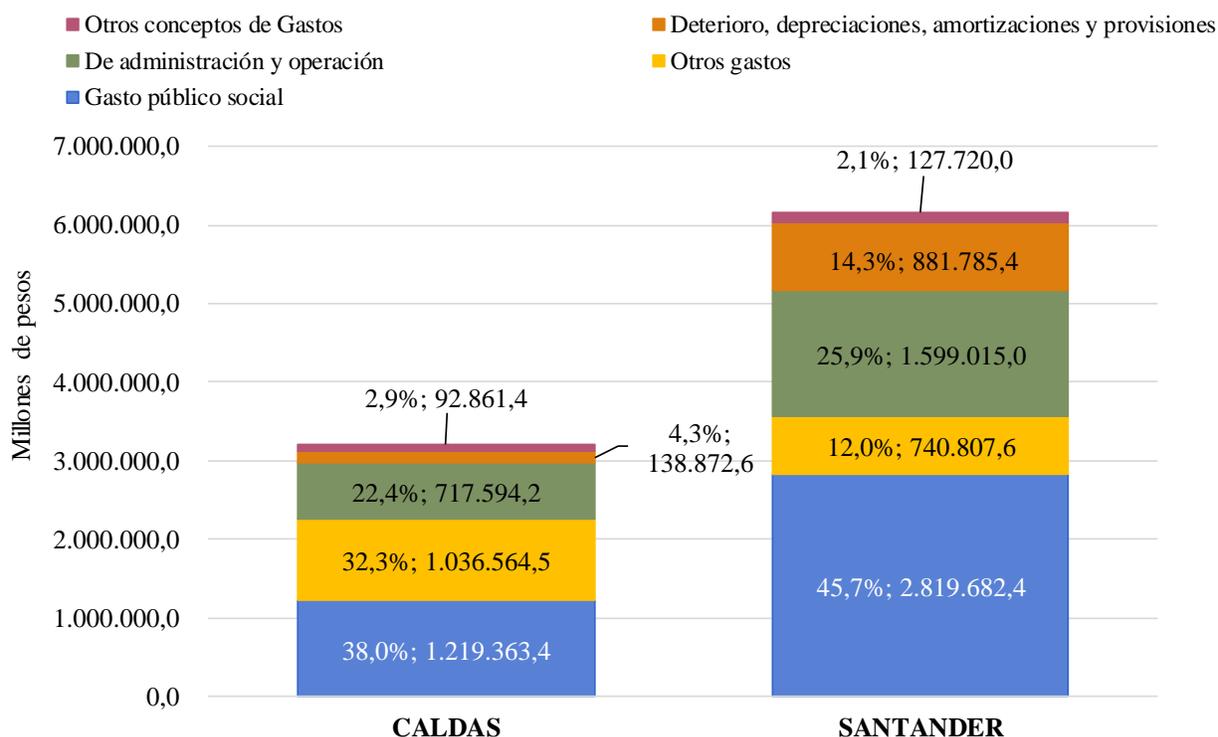
Los Gastos del Consolidado Caldas alcanzaron la suma de \$3.205.256,1 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-8 Composición de los Gastos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Gasto público social	1.219.363,4	38,0%
Otros gastos	1.036.564,5	32,3%
De administración y operación	717.594,2	22,4%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	138.872,6	4,3%
Transferencias y subvenciones	47.366,1	1,5%
De ventas	33.138,1	1,0%
De actividades y/o servicios especializados	11.706,2	0,4%
Operaciones interinstitucionales	651,0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.205.256,1</b>	<b>100,0%</b>

Dentro de los departamentos pertenecientes a la categoría 2, Santander registra los mayores Gastos por valor de \$6.169.010,4. El comparativo de la composición de este concepto para ambos departamentos se observa a continuación:

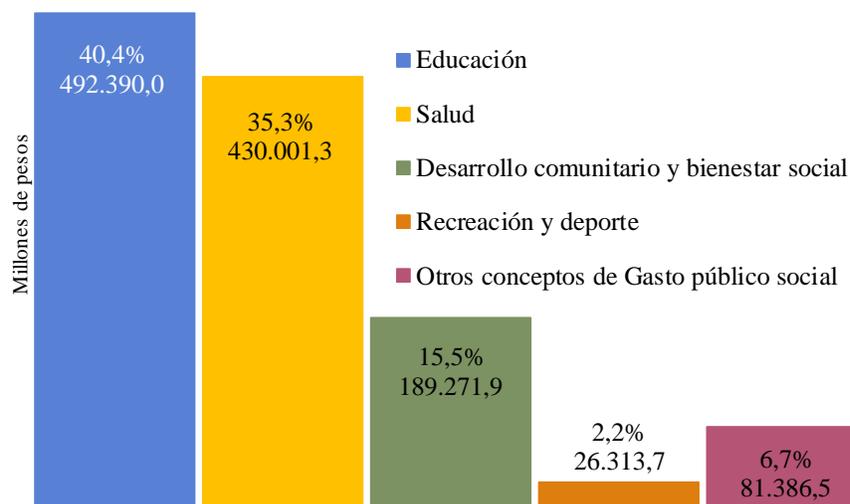
Gráfica 1-25 Comparativo Consolidado Caldas - Consolidado Santander (Referente) - Gastos



## Gasto público social

El grupo de Gasto público social con un saldo de \$1.036.564,5 representa el 38,0% del total de los Gastos del Consolidado Caldas, integrado así:

Gráfica 1-26 Composición del Gasto público social



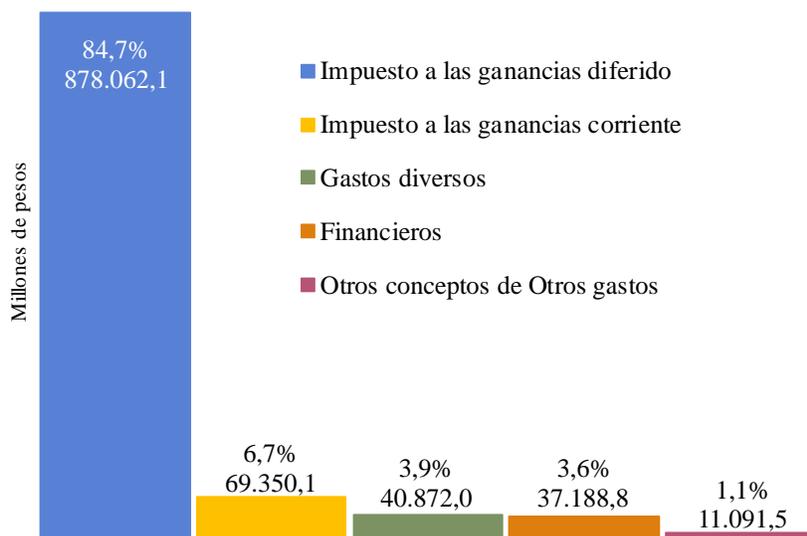
El Gasto público social registrado en las cuentas Salud y Educación representan el 75,7% del total de los gastos de las entidades consolidadas del departamento.

Las Entidades de gobierno son quienes efectúan este tipo de gastos; para ellas, este concepto representa el 64,2% de sus erogaciones tal como puede apreciarse más adelante.

## Otros gastos

El grupo de Otros gastos con un saldo de \$1.036.564,5 representa el 32,3% del total de los Gastos del Consolidado Caldas y está integrado así:

Gráfica 1-27 Composición de los Otros gastos



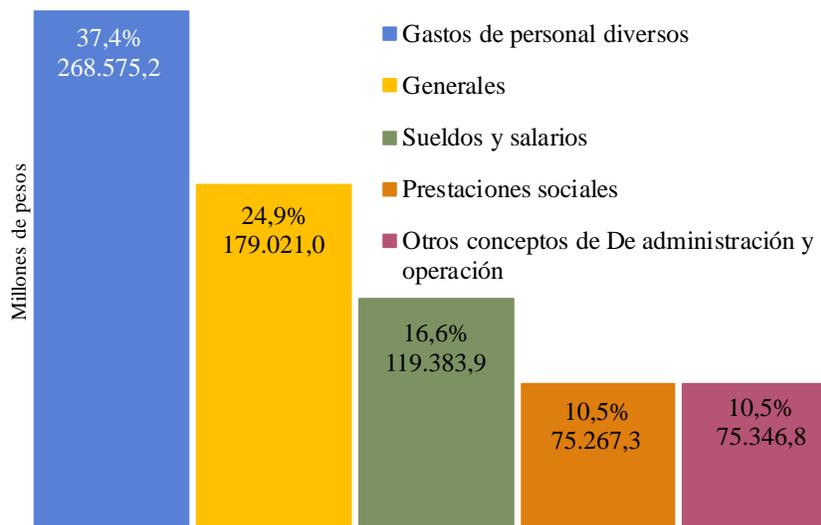
La cuenta Impuesto a las ganancias diferido con un saldo de \$878,062,1 representa el 84,7% del total de los Otros gastos. La entidad que reportó el mayor saldo fue la E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. con un saldo de \$875.172,7

## De administración y operación

El grupo De administración y operación con un saldo de \$717.594,2 representa el 22,4% del total de los Gastos del Consolidado Caldas, compuesto de la siguiente manera:

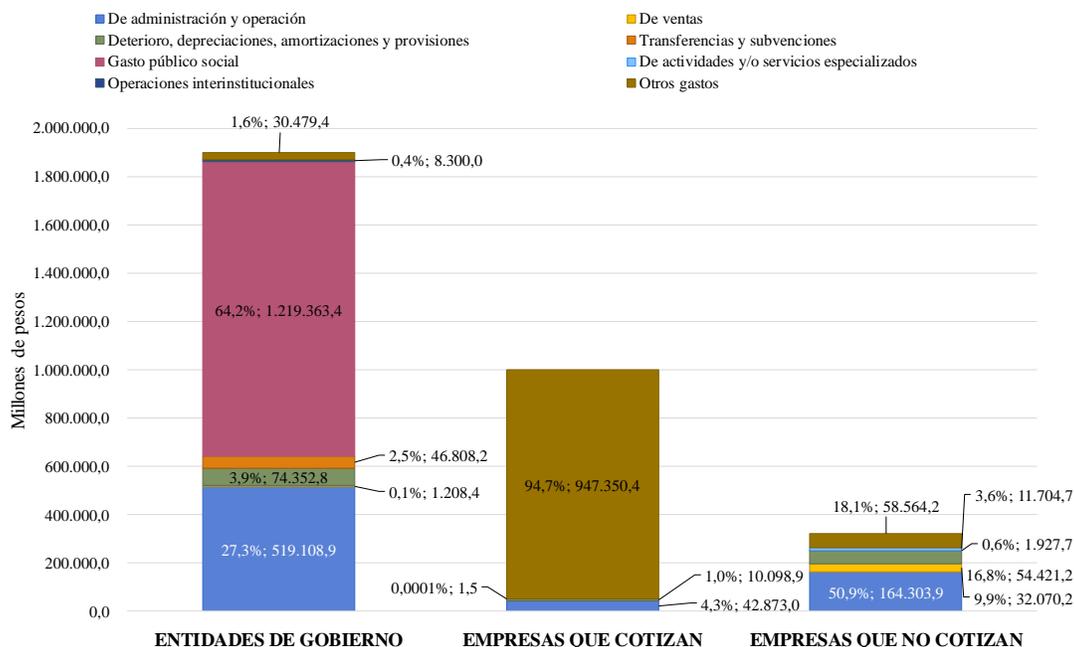
Gráfica 1-28 Composición de los Gastos De administración y operación

Los Gastos de personal diversos, Generales y los Sueldos y salarios representan el 78,9% del total de los Gastos de administración y operación de este consolidado. Las entidades que reportan los mayores saldos fueron: Departamento de Caldas \$335.312,2, Manizales \$85.417,5, E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. \$42.873,5, Industria Licorera de Caldas \$26.757,4 y, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales \$14.511,3.



A continuación, se presenta el comparativo de los Gastos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Caldas, así:

Gráfica 1-29 Comparativo Consolidado Caldas por Marcos Normativos - Gastos



Para finalizar el análisis de los Gastos, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Caldas del Gastos para cada Marco Normativo es:
  - Entidades de gobierno: \$1,9 billones.
  - Empresas que cotizan: \$1,0 billones.
  - Empresas que no cotizan: \$0,3 billones.
  
- Por Marcos Normativos el saldo más representativo de los Gastos del Consolidado Caldas se presenta así:
  - El Gasto público social con un saldo de \$1,2 billones y una participación del 64,2% es el grupo con mayor saldo dentro del total de los gastos del consolidado de Entidades de gobierno. Se destacan también los De administración y operación por un saldo de 0,5 billones y una participación del 27,3%.
  - En las Empresas que cotizan hay un importante valor en el grupo Otros gastos por \$0,9 billones que está registrado, principalmente, en la cuenta Impuestos a las ganancias diferido con un saldo de \$875.172,6.
  - Y en las Empresas que no cotizan se destaca el valor de los Gastos de administración y operación que representan 50,9% de los Gastos totales de este consolidado de empresas.

Espacio en blanco

## 1.3 ANEXOS

ENTIDADES DE GOBIERNO  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Caldas	2.805.868,7	1.099.395,0	1.706.473,7
2	La Dorada	1.964.932,9	29.260,8	1.935.672,0
3	Manizales	1.278.574,4	810.687,6	467.886,8
4	Chinchiná	188.124,0	111.236,0	76.888,0
5	Riosucio - Caldas	166.427,2	35.367,6	131.059,6
6	Instituto de Valorización de Manizales	89.680,4	13.373,1	76.307,4
7	Anserma de los Caballeros	88.359,0	30.858,0	57.501,0
8	Villamaría	82.276,6	42.520,8	39.755,8
9	Samaná	72.472,9	13.488,6	58.984,3
10	Aguadas - Caldas	69.961,4	17.485,8	52.475,6
11	Filadelfia	58.041,1	13.012,4	45.028,7
12	Palestina - Caldas	47.766,0	12.511,2	35.254,8
13	Pensilvania	43.381,8	16.112,9	27.268,9
14	Marmato	42.503,3	4.413,3	38.090,0
15	Manzanares	41.906,0	15.383,3	26.522,8
16	Supía	38.601,0	8.488,1	30.113,0
17	Neira	30.668,9	24.080,7	6.588,3
18	Pácora	29.664,3	10.039,8	19.624,4
19	Marquetalia	27.207,4	13.850,0	13.357,4
20	Dirección Seccional de Salud de Caldas	26.144,5	22.551,4	3.593,1
21	Viterbo	23.874,1	2.291,2	21.582,9
22	Salamina - Caldas	22.067,0	3.770,4	18.296,6
23	Risaralda	20.575,0	10.624,0	9.950,9
24	Aranzazu	19.826,0	5.074,9	14.751,0
25	Norcasia	19.263,9	2.198,5	17.065,4
26	Belalcázar	18.793,9	8.897,8	9.896,1
27	San José - Caldas	17.943,8	1.949,9	15.993,8
28	Victoria	17.873,5	9.942,2	7.931,3
29	La Merced	15.535,8	8.858,7	6.677,1
30	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	11.803,0	192,3	11.610,7
31	Fondo Rotatorio de la Vivienda - Industria Licorera de Caldas	11.407,4	2,7	11.404,7
32	Fondo de Vivienda Popular del Municipio de la Dorada	4.056,0	358,1	3.697,9
33	Marulanda	3.581,0	99,2	3.481,7
34	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	2.271,9	3.791,4	(1.519,5)
35	Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina - Caldas	1.935,0	284,5	1.650,5
36	Centro de Recepción de Menores	494,8	185,7	309,1
37	Tribunal de Ética Odontológica de Caldas	44,4	5,7	38,7
38	Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas	31,8	2,1	29,7
39	Tribunal de Ética Médica de Caldas	21,7	13,4	8,3

\*Orden Descendente por Activo

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Manizales		81.361,0	81.361,0
2	Gobernación de Caldas		31.416,4	31.416,4
3	La Dorada		2.891,0	2.891,0
4	Salamina - Caldas		2.433,7	2.433,7
5	Villamaría		2.141,4	2.141,4
6	Pácora		1.964,1	1.964,1
7	Pensilvania		1.850,0	1.850,0
8	Aguadas - Caldas		1.776,9	1.776,9
9	Belalcázar		1.200,0	1.200,0
10	Viterbo		1.078,8	1.078,8
11	Riosucio - Caldas		1.062,4	1.062,4
12	San José - Caldas		900,0	900,0
13	Manzanares		753,0	753,0
14	Anserma de los Caballeros		718,7	718,7
15	Aranzazu		602,1	602,1
16	Chinchiná		466,7	466,7
17	Marquetalia		372,7	372,7
18	Supía		343,4	343,4
19	Filadelfia		335,3	335,3
20	Neira		199,3	199,3
21	La Merced		156,9	156,9
22	Samaná		125,0	125,0
23	Marmato		116,7	116,7
24	Instituto de Valorización de Manizales		91,8	91,8

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Caldas	740.280,6	732.276,5	8.004,1
2	Manizales	504.210,9	525.745,1	(21.534,2)
3	Dirección Seccional de Salud de Caldas	100.044,6	96.499,0	3.545,6
4	La Dorada	71.861,5	73.119,1	(1.257,6)
5	Riosucio - Caldas	63.342,7	54.350,6	8.992,1
6	Chinchiná	47.704,6	46.050,2	1.654,5
7	Villamaría	35.536,0	34.595,7	940,3
8	Anserma de los Caballeros	35.127,3	32.753,9	2.373,4
9	Pensilvania	32.242,5	20.779,9	11.462,7
10	Supía	28.411,8	27.789,2	622,5
11	Manzanares	26.175,0	20.884,2	5.290,8
12	Samaná	24.324,9	24.197,0	128,0
13	Aguadas - Caldas	24.191,3	22.316,8	1.874,5
14	Palestina - Caldas	20.876,7	18.691,0	2.185,6
15	Neira	20.607,8	21.609,1	(1.001,3)
16	Salamina - Caldas	19.507,4	20.445,5	(938,1)
17	Instituto de Valorización de Manizales	19.497,7	18.728,4	769,3
18	Pácora	17.962,2	16.914,6	1.047,6
19	Belalcázar	16.911,1	15.070,4	1.840,7
20	Marquetalia	16.047,8	15.274,3	773,5
21	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	14.614,8	16.183,4	(1.568,6)
22	Victoria	14.084,4	15.774,6	(1.690,3)
23	Aranzazu	14.052,5	13.729,6	322,9
24	Viterbo	13.748,4	13.537,8	210,6
25	Filadelfia	13.426,1	13.595,4	(169,2)
26	Risaralda	11.730,5	11.237,9	492,7
27	Norcasia	11.346,4	11.951,5	(605,1)
28	Marmato	10.586,6	10.134,8	451,8
29	La Merced	10.006,4	10.006,4	0,0
30	San José - Caldas	8.011,0	8.933,9	(923,0)
31	Marulanda	3.981,9	4.040,2	(58,2)
32	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	3.630,3	4.209,5	(579,2)
33	Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina - Caldas	1.835,3	2.560,6	(725,3)
34	Centro de Recepción de Menores	1.629,2	1.525,3	103,9
35	Fondo Rotatorio de la Vivienda - Industria Licorera de Caldas	651,4	219,7	431,7
36	Fondo de Vivienda Popular del Municipio de la Dorada	331,5	302,4	29,1
37	Tribunal de Ética Médica de Caldas	246,0	251,5	(5,5)
38	Tribunal de Ética Odontológica de Caldas	163,3	168,4	(5,1)
39	Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas	117,4	91,4	26,0

\*Orden Descendente por Ingresos

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Manizales	153.916,4	288.354,9	377.252,9
2	Gobernación de Caldas	135.966,8	437.119,0	318.848,8
3	Dirección Seccional de Salud de Caldas	30.953,0	38.265,8	51.863,5
4	La Dorada	17.257,8	35.910,1	57.463,8
5	Villamaría	13.041,9	20.765,8	26.066,4
6	Chinchiná	12.897,4	31.090,1	31.655,8
7	Instituto de Valorización de Manizales	12.340,3		
8	Riosucio - Caldas	6.888,5	48.859,4	45.463,7
9	Anserma de los Caballeros	5.149,0	27.281,4	26.892,1
10	Palestina - Caldas	4.506,6	12.784,7	13.716,4
11	Neira	3.804,3	15.831,7	18.300,0
12	Supía	3.794,7	23.099,8	24.142,8
13	Salamina - Caldas	2.560,0	14.306,6	17.320,8
14	Aguadas - Caldas	2.258,4	21.261,3	18.735,2
15	Viterbo	2.231,7	10.217,9	11.306,4
16	Belalcázar	1.800,8	13.288,8	12.696,8
17	Pácora	1.459,1	15.551,1	14.561,5
18	Samaná	1.424,1	21.180,7	21.268,7
19	Victoria	1.284,0	11.134,6	13.640,2
20	Norcasia	1.261,5	8.606,8	8.789,6
21	Aranzazu	1.167,6	12.243,0	11.810,2
22	Risaralda	989,1	10.459,2	9.826,4
23	Pensilvania	954,7	22.379,5	18.842,1
24	San José - Caldas	881,6	6.615,3	7.444,4
25	Marquetalia	831,2	14.690,3	13.712,3
26	Filadelfia	676,4	12.134,6	10.503,8
27	Manzanares	670,6	21.339,2	18.092,6
28	Marmato	582,7	9.047,4	8.457,7
29	La Merced	313,2	8.687,6	7.193,3
30	Marulanda	204,5	3.572,8	3.488,2
31	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas		2.485,8	
32	Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina - Caldas		1.300,0	
33	Fondo de Vivienda Popular del Municipio de la Dorada		250,0	
34	Tribunal de Ética Médica de Caldas		246,0	
35	Tribunal de Ética Odontológica de Caldas		163,0	
36	Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas		117,2	
37	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales			7,0

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Caldas	212.417,9	50.181,9	262.599,8
2	Manizales	46.439,5	4.781,1	51.220,6
3	La Dorada	28.309,6	46,8	28.356,4
4	Dirección Seccional de Salud de Caldas	9.088,6	3.739,5	12.828,1
5	Instituto de Valorización de Manizales	9.582,8	29,1	9.612,0
6	Riosucio - Caldas	7.339,1	125,9	7.465,0
7	Chinchiná	5.452,0	163,6	5.615,5
8	Anserma de los Caballeros	3.020,7	2.578,2	5.598,8
9	Supía	5.551,0	0,6	5.551,6
10	Villamaría	4.953,7	169,2	5.122,8
11	Samaná	2.672,9	1.792,3	4.465,2
12	Neira	1.667,0	2.749,1	4.416,2
13	Victoria	4.210,4	85,4	4.295,8
14	Palestina - Caldas	4.197,8	43,1	4.240,9
15	Viterbo	2.885,1	645,0	3.530,1
16	San José - Caldas	2.540,7	782,5	3.323,2
17	Manzanares	3.290,9	0,2	3.291,0
18	Norcasia	2.556,5	578,1	3.134,6
19	Belalcázar	2.720,2	20,5	2.740,7
20	Risaralda	2.327,7	280,6	2.608,3
21	Marmato	2.299,1	193,9	2.493,0
22	Salamina - Caldas	651,4	1.654,2	2.305,5
23	Aguadas - Caldas	1.555,7	674,1	2.229,8
24	Pensilvania	2.018,9	22,9	2.041,8
25	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales		1.748,7	1.748,7
26	Marquetalia	386,8	1.042,4	1.429,1
27	Pácora	467,6	484,5	952,1
28	Filadelfia	893,3	18,6	911,8
29	Aranzazu	522,4	283,7	806,1
30	Marulanda	217,0	468,7	685,8
31	La Merced	623,7	6,5	630,2
32	Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina - Caldas		490,0	490,0
33	Centro de Recepción de Menores		294,6	294,6
34	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas		203,5	203,5
35	Fondo de Vivienda Popular del Municipio de la Dorada		121,9	121,9
36	Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas		18,1	18,1
37	Tribunal de Ética Odontológica de Caldas	3,0	0,1	3,2

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**ENTIDADES DE GOBIERNO  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Gobernación de Caldas	623.569,6	488.789,3	134.780,3
2	Aguadas - Caldas	14.424,6		14.424,6
3	Filadelfia	11.608,0		11.608,0
4	Samaná	11.477,0		11.477,0
5	Pácora	9.768,2		9.768,2
6	Aranzazu	9.637,4		9.637,4
7	La Dorada	19.596,1	14.238,3	5.357,8
8	Palestina - Caldas	11.462,1	7.778,3	3.683,8
9	Risaralda	12.285,8	9.304,4	2.981,3
10	Marmato	5.178,4	2.915,9	2.262,4
11	Viterbo	1.720,8	397,2	1.323,6
12	Supía	5.384,9	4.240,1	1.144,8
13	La Merced	5.575,9	5.575,9	
14	Manizales	184.995,5	568.087,2	(383.091,8)
15	Chinchiná	27.365,6	102.481,2	(75.115,6)
16	Riosucio - Caldas		28.306,9	(28.306,9)
17	Anserma de los Caballeros		26.425,7	(26.425,7)
18	Villamaría	20.546,0	35.744,9	(15.198,9)
19	Manzanares		13.808,9	(13.808,9)
20	Marquetalia	1.858,8	11.240,9	(9.382,1)
21	Victoria		7.795,5	(7.795,5)
22	Neira	16.961,5	20.546,3	(3.584,9)
23	Pensilvania	3.580,6	6.107,3	(2.526,8)
24	Dirección Seccional de Salud de Caldas		1.968,2	(1.968,2)
25	Belalcázar	5.974,9	6.321,9	(347,0)
26	San José - Caldas		78,0	(78,0)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**EMPRESAS QUE COTIZAN  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
1	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	1.232.570,3	668.065,1	564.505,3

**EMPRESAS QUE COTIZAN  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO
1	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.		188.704,9	188.704,9

**EMPRESAS QUE COTIZAN  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	1.576.783,6	1.457.771,2	119.012,5

**EMPRESAS QUE COTIZAN  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR
1	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.		148.788,2	148.788,2

EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	757.644,0	78.882,3	678.761,7
2	Industria Licorera de Caldas	409.072,9	249.384,8	159.688,1
3	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	303.184,6	50.239,1	252.945,5
4	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	235.455,1	109.213,1	126.242,0
5	E.S.P. Empresa de Obras Sanitarias de Caldas Ltda.	226.613,8	29.120,7	197.493,1
6	E.S.E. Hospital Santa Sofía - Caldas	125.786,6	13.936,9	111.849,8
7	E.S.E. Hospital de Caldas	71.323,6	39.513,1	31.810,5
8	Terminal de Transportes de Manizales S.A E.I.C.E	42.231,6	8.971,8	33.259,8
9	E.S.E. Hospital San Félix - La Dorada	33.585,6	9.749,6	23.836,0
10	E.S.P. Empresas Públicas de Villamaría - Caldas	31.061,8	1.808,7	29.253,1
11	E.S.E. Hospital Geriátrico San Isidro - Manizales	29.160,7	5.268,4	23.892,4
12	E.S.E. Hospital San Marcos - Chinchiná	27.019,8	6.406,9	20.612,9
13	People Contact S.A.S.	22.552,2	44.214,2	(21.662,0)
14	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Riosucio	20.941,7	3.285,6	17.656,1
15	E.S.E. Assbasalud - Atención en Seguridad Social, Bienestar y Salud	13.322,2	4.465,6	8.856,5
16	Infotíc S.A.	12.128,7	9.080,2	3.048,5
17	E.S.E. Hospital Felipe Suárez de Salamina	9.971,8	1.460,4	8.511,4
18	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Anserma	9.598,4	241,7	9.356,7
19	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pensilvania	8.668,2	803,7	7.864,4
20	E.S.E. Hospital Santa Teresita - Pácora	8.600,0	375,3	8.224,7
21	E.S.E. Hospital San José - Aguadas	8.103,3	319,2	7.784,1
22	Empresa Municipal para la Salud	7.869,0	4.527,5	3.341,5
23	Asociación Cable Aéreo Manizales	7.115,9	4.724,3	2.391,6
24	Empresa de Renovación Urbana de Manizales	6.377,8	3.720,8	2.657,1
25	E.S.E. Hospital San Lorenzo - Supía	5.906,5	686,7	5.219,8
26	Empresas Públicas de Pensilvania	5.623,0	76,0	5.547,0
27	E.S.E. Hospital San José - Viterbo	5.532,6	296,8	5.235,8
28	E.S.E. Hospital San José - Belalcázar	5.151,1	247,2	4.903,9
29	E.S.E. Hospital San José de Samaná	5.010,9	754,3	4.256,6
30	E.S.E. Departamental Hospital San José de Neira	4.873,7	508,7	4.365,0
31	E.S.E. Hospital San Cayetano - Marquetalia	4.212,6	192,9	4.019,7
32	Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda.	4.159,8	569,6	3.590,3
33	E.S.E. Hospital San Antonio - Manzanares	4.102,8	508,2	3.594,7
34	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Dorada	4.089,5	2.075,5	2.014,0
35	E.S.E. Hospital San Bernardo - Filadelfia	3.324,9	217,6	3.107,2
36	E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda - Caldas	3.243,3	242,3	3.001,0
37	E.S.P. Aguas Manantiales de Pácora	2.900,4	98,9	2.801,5
38	E.S.E. Departamental Hospital San Antonio de Villamaría - Caldas	2.751,9	226,0	2.525,9
39	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato - Caldas	2.579,9	246,4	2.333,5
40	E.S.E. Centro de Salud de Norcasia	2.504,4	405,0	2.099,5
41	E.S.E. Salud Dorada	2.471,7	899,5	1.572,2
42	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Aranzazu	2.386,3	373,0	2.013,4
43	E.S.E. Hospital Departamental San Simón - Victoria	2.293,8	196,0	2.097,8
44	I.P.S. Corporación Universitaria de Caldas	1.466,9	178,5	1.288,5
45	E.S.P. Promotora Miel II S.A.S.	1.460,4	85,7	1.374,7
46	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Marquetalia S.A.	1.353,4	751,5	601,9
47	E.S.P. Aguas de Aránzazu	1.128,5	45,3	1.083,2
48	Empresa Municipal de Servicios de Aseo - Riosucio	1.119,9	687,5	432,4
49	E.S.P. Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.	1.112,8	93,8	1.019,0
50	E.S.E. Hospital Departamental San José de San José - Caldas	1.040,3	146,1	894,1
51	E.S.E. Hospital La Merced	1.037,4	55,8	981,6
52	E.S.P. Aguas de La Miel S.A.	500,9	79,4	421,6

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
53	E.S.P. Empresa Mixta Municipal de Servicios Públicos S.A.	446,3	120,2	326,1
54	E.S.E. Hospital Departamental San José - Marulanda	370,6	23,0	347,6
55	E.S.P. Empresa de Aseo Supía	288,8	179,8	109,0
56	Empresa Departamental para la Salud	274,1	216,4	57,7
57	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Viterbo S.A.	218,7	50,8	168,0
58	E.S.P. Empresa Municipal de Aseo de Victoria	182,5	71,7	110,8
59	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Noroeste de Caldas S.A.S	176,6	53,0	123,6
60	E.S.P. Empresa Municipal de Aguas y Aseo de la Merced S.A.S.	53,8	4,7	49,1
61	Sociedad Portuaria de la Dorada Río Grande de la Magdalena S.A.	22,6	0,7	21,9

\*Orden Descendente por Activo

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.		79.604,0	79.604,0
2	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales		33.796,1	33.796,1
3	People Contact S.A.S.		29.402,4	29.402,4
4	Industria Licorera de Caldas		17.488,8	17.488,8
5	E.S.P. Empresa de Obras Sanitarias de Caldas Ltda.		16.272,2	16.272,2
6	Terminal de Transportes de Manizales S.A E.I.C.E		4.995,8	4.995,8
7	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas		4.357,9	4.357,9
8	E.S.E. Hospital de Caldas		3.353,1	3.353,1
9	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Dorada		333,3	333,3
10	Infotíc S.A.		236,1	236,1

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Industria Licorera de Caldas	227.185,8	176.776,7	50.409,1
2	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	86.249,9	74.427,2	11.822,7
3	E.S.E. Hospital Santa Sofía - Caldas	74.531,3	71.239,0	3.292,3
4	Infotíc S.A.	60.033,6	57.907,4	2.126,2
5	E.S.P. Empresa de Obras Sanitarias de Caldas Ltda.	41.586,9	34.965,7	6.621,1
6	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	37.698,3	32.065,7	5.632,6
7	E.S.E. Hospital San Félix - La Dorada	33.715,4	32.354,2	1.361,2
8	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	25.114,4	14.121,1	10.993,3
9	E.S.E. Hospital San Marcos - Chinchiná	24.838,4	22.464,8	2.373,6
10	E.S.E. Assbasalud - Atención en Seguridad Social, Bienestar y Salud	19.651,2	19.490,0	161,3
11	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Riosucio	18.809,1	17.693,0	1.116,2
12	Asociación Cable Aéreo Manizales	16.251,7	16.465,2	(213,5)
13	Empresa Municipal para la Salud	14.671,1	14.238,0	433,0
14	E.S.E. Hospital Geriátrico San Isidro - Manizales	12.501,0	12.017,3	483,8
15	People Contact S.A.S.	12.107,9	13.625,1	(1.517,3)
16	E.S.P. Empresas Públicas de Villamaría - Caldas	10.730,5	9.346,3	1.384,2
17	E.S.E. Hospital Felipe Suárez de Salamina	10.067,9	9.821,9	246,0
18	E.S.E. Hospital San José - Aguadas	8.732,9	8.215,0	517,9
19	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Anserma	8.255,3	8.140,3	115,0
20	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Dorada	7.505,3	6.395,6	1.109,7
21	Terminal de Transportes de Manizales S.A E.I.C.E	6.233,2	6.749,0	(515,9)
22	E.S.E. Hospital San Lorenzo - Supía	5.702,8	5.538,9	163,9
23	E.S.E. Hospital de Caldas	5.593,7	5.639,2	(45,4)
24	E.S.E. Hospital San Antonio - Manzanares	5.196,6	4.852,3	344,3
25	E.S.E. Hospital Santa Teresita - Pácora	5.086,5	5.012,5	74,0
26	E.S.E. Hospital San José de Samaná	4.720,2	4.225,4	494,8
27	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pensilvania	4.715,1	4.490,2	224,9
28	E.S.E. Departamental Hospital San Antonio de Villamaría - Caldas	4.204,0	4.169,8	34,2
29	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Aranzazu	3.892,6	3.307,2	585,4
30	E.S.E. Departamental Hospital San José de Neira	3.713,1	3.691,3	21,8
31	E.S.E. Hospital San Cayetano - Marquetalia	3.454,6	2.853,2	601,4
32	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato - Caldas	3.278,7	2.976,8	301,8
33	Empresa de Renovación Urbana de Manizales	3.195,2	2.703,2	492,0
34	E.S.E. Salud Dorada	2.879,2	2.498,4	380,9
35	Empresa Municipal de Servicios de Aseo - Riosucio	2.874,3	2.800,0	74,3
36	E.S.E. Hospital San José - Viterbo	2.659,9	2.656,4	3,5
37	E.S.E. Hospital San José - Belalcázar	2.621,6	2.560,1	61,6
38	I.P.S. Corporación Universitaria de Caldas	2.526,2	2.370,1	156,1
39	E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda - Caldas	2.483,6	2.455,7	27,9
40	E.S.E. Hospital San Bernardo - Filadelfia	2.346,1	2.253,8	92,4
41	E.S.E. Hospital Departamental San Simón - Victoria	2.207,8	2.166,4	41,4
42	Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda.	1.882,7	1.799,0	83,8
43	E.S.E. Centro de Salud de Norcasia	1.720,6	1.468,4	252,2
44	E.S.E. Hospital Departamental San José de San José - Caldas	1.404,3	1.351,0	53,2
45	E.S.E. Hospital La Merced	1.369,0	1.314,1	54,9
46	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Marquetalia S.A.	1.364,8	1.255,6	109,2
47	E.S.P. Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.	1.200,1	1.170,1	30,1
48	E.S.E. Hospital Departamental San José - Marulanda	1.077,7	1.000,1	77,6
49	E.S.P. Empresa de Aseo Supía	953,3	1.003,7	(50,4)
50	E.S.P. Aguas de Aránzazu	917,2	897,7	19,6

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
51	Empresas Públicas de Pensilvania	860,4	851,1	9,2
52	E.S.P. Empresa Mixta Municipal de Servicios Públicos S.A.	835,6	664,0	171,6
53	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Viterbo S.A.	745,2	738,0	7,2
54	E.S.P. Aguas de La Miel S.A.	645,8	634,2	11,6
55	E.S.P. Aguas Manantiales de Pácora	600,9	654,9	(54,0)
56	E.S.P. Empresa Municipal de Aguas y Aseo de la Merced S.A.S.	477,5	477,5	0,0
57	Empresa Departamental para la Salud	474,4	465,3	9,1
58	E.S.P. Empresa Municipal de Aseo de Victoria	410,7	346,6	64,1
59	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Noroeste de Caldas S.A.S	335,1	310,4	24,7
60	E.S.P. Promotora Miel II S.A.S.	10,8	381,8	(371,0)
61	Sociedad Portuaria de la Dorada Río Grande de la Magdalena S.A.	0,0	114,3	(114,3)

\*Orden Descendente por Ingresos

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	E.S.E. Hospital Santa Sofía - Caldas	963,5	64.360,7	65.324,1
2	Industria Licorera de Caldas		46.239,7	46.239,7
3	E.S.E. Hospital San Félix - La Dorada		18.219,1	18.219,1
4	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales		16.219,7	16.219,7
5	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.		15.904,5	15.904,5
6	E.S.E. Hospital San Marcos - Chinchiná		13.185,9	13.185,9
7	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Riosucio		8.654,9	8.654,9
8	Infotec S.A.		7.731,0	7.731,0
9	E.S.E. Hospital Geriátrico San Isidro - Manizales		7.608,3	7.608,3
10	E.S.P. Empresa de Obras Sanitarias de Caldas Ltda.		7.195,1	7.195,1
11	E.S.E. Hospital de Caldas		6.319,7	6.319,7
12	E.S.E. Assbasalud - Atención en Seguridad Social, Bienestar y Salud		3.834,9	3.834,9
13	E.S.E. Hospital Felipe Suárez de Salamina		2.874,4	2.874,4
14	People Contact S.A.S.		2.481,4	2.481,4
15	E.S.E. Salud Dorada	1.999,6		1.999,6
16	E.S.P. Empresas Públicas de Villamaría - Caldas		1.889,5	1.889,5
17	Empresa Municipal para la Salud		1.564,4	1.564,4
18	E.S.E. Hospital San Antonio - Manzanares		1.434,8	1.434,8
19	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Dorada		1.389,1	1.389,1
20	E.S.E. Hospital San Lorenzo - Supía		1.355,4	1.355,4
21	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Anserma		1.267,4	1.267,4
22	E.S.E. Hospital San José - Aguadas		1.216,1	1.216,1
23	E.S.E. Hospital Santa Teresita - Pácora		1.186,0	1.186,0
24	E.S.E. Hospital San José - Viterbo		1.156,8	1.156,8
25	E.S.E. Hospital San Cayetano - Marquetalia		987,3	987,3
26	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato - Caldas		978,0	978,0
27	Asociación Cable Aéreo Manizales		882,1	882,1
28	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pensilvania		733,4	733,4
29	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Aranzazu		665,6	665,6
30	E.S.E. Hospital San José de Samaná		655,3	655,3
31	E.S.E. Hospital San José - Belalcázar		582,2	582,2
32	Empresa Municipal de Servicios de Aseo - Riosucio		532,8	532,8
33	E.S.E. Hospital Departamental San Simón - Victoria		489,2	489,2
34	E.S.E. Departamental Hospital San Antonio de Villamaría - Caldas		474,4	474,4
35	E.S.E. Departamental Hospital San José de Neira		456,4	456,4
36	E.S.E. Hospital San Bernardo - Filadelfia		385,5	385,5
37	E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda - Caldas		371,8	371,8
38	Empresa de Renovación Urbana de Manizales	5,2	322,0	327,3
39	E.S.E. Hospital La Merced		281,7	281,7
40	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas		247,3	247,3
41	E.S.P. Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.		246,3	246,3
42	E.S.E. Hospital Departamental San José de San José - Caldas		241,9	241,9
43	E.S.E. Centro de Salud de Norcasia		237,7	237,7
44	Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda.		218,8	218,8
45	E.S.P. Empresa Mixta Municipal de Servicios Públicos S.A.		186,8	186,8
46	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Marquetalia S.A.		155,3	155,3
47	E.S.P. Empresa de Aseo Supía		148,3	148,3
48	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Noroeste de Caldas S.A.S		140,4	140,4
49	E.S.P. Aguas Manantiales de Pácora		129,5	129,5
50	E.S.P. Aguas de Aránzazu		129,0	129,0

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
51	Terminal de Transportes de Manizales S.A E.I.C.E		126,3	126,3
52	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Viterbo S.A.		100,9	100,9
53	E.S.P. Empresa Municipal de Aseo de Victoria		95,5	95,5
54	E.S.E. Hospital Departamental San José - Marulanda		90,8	90,8
55	I.P.S. Corporación Universitaria de Caldas		78,6	78,6
56	E.S.P. Empresa Municipal de Aguas y Aseo de la Merced S.A.S.		42,8	42,8
57	E.S.P. Aguas de La Miel S.A.		32,8	32,8
58	Empresa Departamental para la Salud		14,2	14,2
59	Empresas Públicas de Pensilvania		12,6	12,6
60	E.S.P. Promotora Miel II S.A.S.		2,1	2,1

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	E.S.E. Hospital San Cayetano - Marquetalia	13,2		13,2
2	Industria Licorera de Caldas		116.624,5	(116.624,5)
3	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales		28.349,6	(28.349,6)
4	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas		1.904,6	(1.904,6)
5	Empresa Municipal para la Salud		18,3	(18,3)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Zona Franca Andina S.A.S.- En liquidación	4.767,8	38,1	4.729,7
2	Caja de Vivienda Popular de Manizales - En Liquidación	123,5	60,4	63,1

\*Orden Descendente por Activo

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Zona Franca Andina S.A.S.- En liquidación	8.837,0	9.249,0	(411,9)
2	Caja de Vivienda Popular de Manizales - En Liquidación	1.361,0	2.271,7	(910,7)

\*Orden Descendente por Ingresos

**GOBERNACIONES  
SITUACIÓN FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Antioquia	14.027.616,5	10.685.655,6	3.341.960,9
2	Gobernación de Cundinamarca	7.826.658,7	5.819.171,8	2.007.486,9
3	Gobernación del Meta	7.090.201,8	1.336.964,3	5.753.237,5
4	Gobernación de Santander	6.625.147,1	4.199.514,1	2.425.633,1
5	Gobernación del Valle del Cauca	5.645.151,8	5.431.148,8	214.003,0
6	Gobernación de Boyacá	4.073.079,0	2.426.241,7	1.646.837,3
7	Gobernación del Atlántico	3.604.224,3	1.609.516,2	1.994.708,1
8	Gobernación de Casanare	3.142.356,3	437.649,2	2.704.707,1
9	Gobernación de Bolívar	2.851.345,7	2.119.500,2	731.845,5
10	Gobernación de Caldas	2.805.868,7	1.099.395,0	1.706.473,7
11	Gobernación del Cauca	2.555.083,1	512.996,5	2.042.086,7
12	Gobernación de Nariño	2.395.199,7	1.715.259,0	679.940,7
13	Gobernación de Córdoba	2.378.930,7	2.127.825,9	251.104,8
14	Gobernación de Risaralda	2.164.378,1	825.460,2	1.338.917,9
15	Gobernación del Huila	2.079.530,6	1.426.912,6	652.618,0
16	Gobernación del Tolima	2.019.396,8	1.794.276,5	225.120,4
17	Gobernación del Norte de Santander	1.909.116,8	1.328.806,5	580.310,2
18	Gobernación del Cesar	1.865.157,5	565.040,9	1.300.116,6
19	Gobernación de Arauca	1.781.142,9	650.023,6	1.131.119,3
20	Gobernación de la Guajira	1.696.492,4	596.799,4	1.099.693,0
21	Gobernación del Magdalena	1.621.816,1	831.395,2	790.420,9
22	Gobernación del Chocó	1.454.346,1	669.226,1	785.120,0
23	Gobernación de Sucre	1.320.905,9	393.358,8	927.547,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.291.464,1	75.250,7	1.216.213,4
25	Gobernación del Quindío	1.168.507,2	692.435,7	476.071,6
26	Gobernación del Putumayo	1.083.730,0	380.291,7	703.438,3
27	Gobernación del Caquetá	1.046.408,1	233.625,7	812.782,4
28	Gobernación del Guainía	702.216,4	157.546,0	544.670,4
29	Gobernación del Amazonas	671.478,6	303.173,7	368.304,8
30	Gobernación del Guaviare	569.394,2	72.860,5	496.533,7
31	Gobernación del Vichada	474.011,4	116.450,4	357.561,0
32	Gobernación del Vaupés	470.127,6	40.473,4	429.654,1

\*Orden Descendente por Activo

**GOBERNACIONES  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Gobernación de Antioquia		1.577.274,0	1.577.274,0
2	Gobernación de Cundinamarca	130.000,0	647.041,4	777.041,4
3	Gobernación del Atlántico	33.377,6	337.481,3	370.858,9
4	Gobernación de Santander		333.165,9	333.165,9
5	Gobernación del Meta		272.569,4	272.569,4
6	Gobernación del Cesar		191.656,3	191.656,3
7	Gobernación del Valle del Cauca		177.871,9	177.871,9
8	Gobernación de la Guajira		133.325,8	133.325,8
9	Gobernación de Bolívar		125.906,3	125.906,3
10	Gobernación de Boyacá		108.435,0	108.435,0
11	Gobernación del Norte de Santander		97.677,5	97.677,5
12	Gobernación del Chocó		57.916,7	57.916,7
13	Gobernación de Casanare		49.403,6	49.403,6
14	Gobernación del Tolima		48.993,2	48.993,2
15	Gobernación de Córdoba		47.654,4	47.654,4
16	Gobernación del Quindío		35.155,2	35.155,2
17	Gobernación de Caldas		31.416,4	31.416,4
18	Gobernación del Huila		27.310,0	27.310,0
19	Gobernación de Risaralda		22.570,6	22.570,6
20	Gobernación del Magdalena		20.591,2	20.591,2
21	Gobernación del Cauca		17.134,5	17.134,5
22	Gobernación del Guaviare		5.187,8	5.187,8
23	Gobernación de Nariño		4.465,1	4.465,1
24	Gobernación del Vichada		2.858,7	2.858,7

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**GOBERNACIONES  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Antioquia	5.074.791,3	4.831.744,1	243.047,2
2	Gobernación de Cundinamarca	2.752.460,0	2.994.195,6	(241.735,7)
3	Gobernación del Valle del Cauca	2.503.081,1	2.377.446,3	125.634,8
4	Gobernación de Santander	1.675.654,0	1.999.435,2	(323.781,2)
5	Gobernación de Boyacá	1.483.507,7	1.247.088,0	236.419,7
6	Gobernación del Cauca	1.416.501,0	1.044.815,0	371.685,9
7	Gobernación de Córdoba	1.403.924,4	919.229,0	484.695,4
8	Gobernación del Atlántico	1.387.779,3	1.051.301,3	336.478,1
9	Gobernación de Bolívar	1.365.568,7	1.341.567,9	24.000,8
10	Gobernación de Meta	1.297.724,2	916.346,1	381.378,1
11	Gobernación del Tolima	1.182.663,6	1.257.476,7	(74.813,1)
12	Gobernación de Nariño	1.153.849,1	907.999,0	245.850,1
13	Gobernación del Cesar	1.098.429,3	961.954,2	136.475,1
14	Gobernación del Norte de Santander	1.032.900,9	894.828,1	138.072,8
15	Gobernación del Magdalena	1.014.147,2	738.078,8	276.068,4
16	Gobernación del Huila	969.707,6	804.994,8	164.712,8
17	Gobernación de la Guajira	787.979,6	602.201,4	185.778,2
18	Gobernación de Sucre	771.015,6	707.567,0	63.448,6
19	Gobernación de Caldas	740.280,6	732.276,5	8.004,1
20	Gobernación del Chocó	726.196,0	544.119,8	182.076,2
21	Gobernación de Casanare	691.603,9	741.521,5	(49.917,6)
22	Gobernación del Caquetá	565.874,6	451.113,8	114.760,8
23	Gobernación de Risaralda	561.397,5	502.080,1	59.317,4
24	Gobernación del Putumayo	517.956,7	418.253,0	99.703,7
25	Gobernación de Arauca	466.012,4	767.148,1	(301.135,7)
26	Gobernación del Quindío	431.801,5	367.301,3	64.500,2
27	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	422.620,6	253.824,2	168.796,3
28	Gobernación del Guaviare	255.775,6	225.565,2	30.210,4
29	Gobernación del Amazonas	230.557,8	161.481,0	69.076,8
30	Gobernación del Guainía	216.995,5	135.822,2	81.173,3
31	Gobernación del Vichada	213.806,1	123.740,0	90.066,0
32	Gobernación del Vaupés	190.263,8	90.527,7	99.736,1

\*Orden Descendente por Ingresos

**GOBERNACIONES  
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Gobernación de Antioquia	1.682.990,2	1.843.050,9	2.193.103,0
2	Gobernación de Cundinamarca	1.017.954,3	1.119.950,4	1.405.132,9
3	Gobernación del Valle del Cauca	790.223,8	1.181.714,3	1.073.390,2
4	Gobernación del Atlántico	379.348,1	588.700,8	433.034,1
5	Gobernación de Santander	364.391,5	859.739,9	949.924,7
6	Gobernación de Bolívar	292.739,4	980.510,1	685.430,3
7	Gobernación de Boyacá	276.830,7	836.800,7	780.103,4
8	Gobernación del Tolima	253.497,2	781.132,7	659.226,6
9	Gobernación del Meta	211.199,9	901.962,3	493.797,7
10	Gobernación de Córdoba	193.240,1	1.118.879,8	799.579,5
11	Gobernación del Norte de Santander	181.433,9	780.890,9	204.895,9
12	Gobernación de Risaralda	179.185,9	297.484,6	276.793,6
13	Gobernación del Huila	171.369,4	693.677,2	630.178,5
14	Gobernación de Nariño	169.770,6	936.452,5	685.807,1
15	Gobernación del Cesar	163.284,3	776.882,5	686.961,0
16	Gobernación del Cauca	158.779,5	1.178.531,7	884.812,1
17	Gobernación del Magdalena	143.159,6	796.658,4	509.502,7
18	Gobernación de Caldas	135.966,8	437.119,0	318.848,8
19	Gobernación del Quindío	87.972,2	243.098,4	161.993,5
20	Gobernación de Sucre	85.528,5	636.844,9	448.671,5
21	Gobernación del Chocó	83.759,3	589.784,6	364.294,2
22	Gobernación de Casanare	80.520,8	498.174,8	381.805,2
23	Gobernación del Caquetá	49.274,9	473.669,3	390.015,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	48.810,4	249.085,6	102.034,8
25	Gobernación del Putumayo	41.598,4	435.366,7	354.085,5
26	Gobernación de la Guajira	37.417,7	693.314,5	366.285,3
27	Gobernación de Arauca	21.702,0	351.758,7	233.661,2
28	Gobernación del Guaviare	12.752,6	208.033,8	138.995,8
29	Gobernación del Guainía	8.906,2	147.334,7	69.156,9
30	Gobernación del Amazonas	8.332,2	191.024,3	98.217,2
31	Gobernación del Vaupés	3.696,6	167.456,7	60.066,8
32	Gobernación del Vichada	3.437,2	195.343,5	76.719,6

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**GOBERNACIONES  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Santander	552.442,1	892.289,3	1.444.731,4
2	Gobernación de Antioquia	987.049,9	137.908,2	1.124.958,1
3	Gobernación del Cauca	748.322,9	115.707,7	864.030,6
4	Gobernación de Bolívar	640.177,1	141.761,1	781.938,2
5	Gobernación de Nariño	739.894,1	19.311,1	759.205,2
6	Gobernación de la Guajira	550.166,4	101.675,9	651.842,3
7	Gobernación del Valle del Cauca	583.731,8	67.962,1	651.693,8
8	Gobernación de Córdoba	641.190,9	4.347,5	645.538,4
9	Gobernación de Cundinamarca	503.202,3	46.689,0	549.891,3
10	Gobernación del Atlántico	489.234,1	37.489,7	526.723,8
11	Gobernación del Chocó	458.754,2	283,6	459.037,7
12	Gobernación del Magdalena	445.973,2		445.973,2
13	Gobernación de Sucre	433.231,8	4.836,0	438.067,8
14	Gobernación del Cesar	391.878,0	39.994,2	431.872,1
15	Gobernación del Norte de Santander	401.879,9	10.306,5	412.186,4
16	Gobernación del Huila	372.721,9	39.003,0	411.724,9
17	Gobernación de Boyacá	349.792,2	28.499,2	378.291,3
18	Gobernación del Caquetá	343.426,0	8.299,3	351.725,2
19	Gobernación de Casanare	269.301,3	74.617,5	343.918,8
20	Gobernación del Meta	288.032,8	38.885,1	326.918,0
21	Gobernación de Arauca	304.581,5	4.153,3	308.734,9
22	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	293.910,3	12.714,6	306.624,9
23	Gobernación del Tolima	239.167,6	54.444,9	293.612,5
24	Gobernación de Caldas	212.417,9	50.181,9	262.599,8
25	Gobernación de Risaralda	228.912,2	7.514,8	236.426,9
26	Gobernación del Putumayo	196.495,4	15.538,1	212.033,5
27	Gobernación del Quindío	165.030,4	39.790,4	204.820,8
28	Gobernación del Vaupés	120.571,0	22.472,2	143.043,2
29	Gobernación del Vichada	128.328,6	7,8	128.336,4
30	Gobernación del Amazonas	96.829,0	16.478,4	113.307,4
31	Gobernación del Guainía	94.840,1	6.750,3	101.590,4
32	Gobernación del Guaviare	85.685,1	5.274,5	90.959,5

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**GOBERNACIONES  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Gobernación del Huila	944.183,8		944.183,8
2	Gobernación del Atlántico	902.008,1		902.008,1
3	Gobernación del Magdalena	606.988,4		606.988,4
4	Gobernación de Risaralda	645.197,9	409.007,5	236.190,3
5	Gobernación del Guainía	205.774,1		205.774,1
6	Gobernación de Casanare	281.822,5	102.829,5	178.993,0
7	Gobernación de Bolívar	978.096,0	806.016,6	172.079,4
8	Gobernación de Caldas	623.569,6	488.789,3	134.780,3
9	Gobernación del Meta	1.033.758,4	900.387,6	133.370,9
10	Gobernación del Cesar	198.092,5	114.634,7	83.457,9
11	Gobernación del Putumayo	328.929,7	322.561,2	60.368,5
12	Gobernación de Sucre	313.484,4	260.226,5	53.257,9
13	Gobernación del Vichada	141.022,7	98.603,6	42.419,2
14	Gobernación del Vaupés	70.361,4	33.659,2	36.702,2
15	Gobernación del Valle del Cauca	2.719.156,7	3.884.456,4	(1.165.299,7)
16	Gobernación de Antioquia	5.091.482,3	6.134.321,2	(1.042.838,9)
17	Gobernación de Santander	1.652.532,6	2.538.759,1	(886.226,6)
18	Gobernación de Cundinamarca	3.517.843,5	4.249.509,9	(731.666,5)
19	Gobernación de Nariño	919.103,2	1.505.544,5	(586.441,3)
20	Gobernación de Córdoba	759.538,0	1.272.989,6	(513.451,6)
21	Gobernación del Chocó	35.969,9	405.916,7	(369.946,8)
22	Gobernación del Norte de Santander	783.256,9	1.120.522,7	(337.265,8)
23	Gobernación de la Guajira	15.769,8	327.465,7	(311.695,8)
24	Gobernación del Cauca	3.517,7	291.902,3	(288.384,6)
25	Gobernación de Arauca		272.302,2	(272.302,2)
26	Gobernación del Tolima	858.964,3	1.111.572,1	(252.607,8)
27	Gobernación de Boyacá	1.003.354,7	1.237.888,3	(234.533,6)
28	Gobernación del Quindío	385.386,6	526.425,1	(141.038,5)
29	Gobernación del Amazonas	261.644,1	269.973,2	(8.329,1)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**CAPITALES**  
**SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Bogotá D.C.	195.120.949,8	16.370.263,1	178.750.686,8
2	Medellín	20.813.698,4	6.631.796,8	14.181.901,5
3	Santiago de Cali	11.341.835,9	3.709.342,3	7.632.493,5
4	San José de Cúcuta	8.708.708,8	813.027,3	7.895.681,4
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.164.030,6	2.892.061,4	3.271.969,2
6	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	5.855.775,5	1.622.658,9	4.233.116,7
7	Bucaramanga	3.892.743,0	1.095.752,3	2.796.990,7
8	Pereira	2.286.466,0	1.098.757,4	1.187.708,5
9	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	2.153.791,1	638.003,5	1.515.787,6
10	Montería	1.803.560,8	186.556,5	1.617.004,3
11	Villavicencio	1.795.219,3	289.787,7	1.505.431,7
12	Manizales	1.278.574,4	810.687,6	467.886,8
13	Ibagué	1.242.319,2	212.513,0	1.029.806,2
14	Valledupar	1.206.681,2	341.247,3	865.433,8
15	Neiva	1.196.767,4	309.652,2	887.115,2
16	Popayán	1.095.974,2	347.054,8	748.919,4
17	Armenia	1.046.946,9	364.202,6	682.744,3
18	San Juan de Pasto	900.508,9	284.743,6	615.765,3
19	Arauca	894.774,7	69.356,7	825.417,9
20	Yopal	841.059,1	161.171,6	679.887,5
21	Sincelejo	770.996,5	229.182,7	541.813,7
22	Florencia - Caquetá	554.804,3	229.264,0	325.540,3
23	Tunja	518.997,8	225.953,1	293.044,7
24	Riohacha	461.038,5	187.533,0	273.505,6
25	Quibdó	305.710,5	170.248,2	135.462,3
26	Leticia	152.649,5	22.184,4	130.465,0
27	Mitú	114.693,4	28.099,4	86.594,0
28	Puerto Inírida	101.215,7	10.204,2	91.011,5
29	San Miguel de Mocoa	96.249,7	50.226,5	46.023,2
30	San José del Guaviare	95.820,3	17.564,7	78.255,5
31	Puerto Carreño	20.502,9	3.710,9	16.792,0

\*Orden Descendente por Activo

**CAPITALES  
ENDEUDAMIENTO  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Medellín	250.474,6	1.600.382,0	1.850.856,5
2	Bogotá D.C.	602.168,3	625.868,5	1.228.036,8
3	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario		1.179.085,0	1.179.085,0
4	Bucaramanga		205.390,2	205.390,2
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural		202.605,5	202.605,5
6	Ibagué		116.322,5	116.322,5
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico		113.731,4	113.731,4
8	Santiago de Cali		110.912,6	110.912,6
9	Pereira		89.188,7	89.188,7
10	Valledupar		83.686,1	83.686,1
11	Manizales		81.361,0	81.361,0
12	San José de Cúcuta		74.052,5	74.052,5
13	Villavicencio		64.080,7	64.080,7
14	San Juan de Pasto		61.780,7	61.780,7
15	Montería		59.969,7	59.969,7
16	Neiva		57.496,8	57.496,8
17	Armenia		52.674,6	52.674,6
18	Tunja		49.540,4	49.540,4
19	Sincelejo		36.758,5	36.758,5
20	Florencia - Caquetá		29.779,3	29.779,3
21	Yopal		21.693,1	21.693,1
22	Riohacha		12.255,3	12.255,3
23	Quibdó		5.812,2	5.812,2
24	Mitú		4.363,1	4.363,1
25	Popayán		1.930,4	1.930,4
26	San José del Guaviare		1.659,9	1.659,9
27	San Miguel de Mocoa		989,2	989,2
28	Puerto Carreño		191,7	191,7

\*Orden Descendente por Endeudamiento

**CAPITALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Bogotá D.C.	19.294.438,6	14.834.441,3	4.459.997,3
2	Medellín	5.158.210,5	5.887.447,6	(729.237,1)
3	Santiago de Cali	3.746.179,5	4.109.063,5	(362.884,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	2.788.820,4	2.714.060,9	74.759,5
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.911.124,9	1.685.950,0	225.174,9
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.122.084,0	802.954,6	319.129,4
7	San José de Cúcuta	1.112.424,0	1.072.683,9	39.740,1
8	Ibagué	935.636,8	780.431,8	155.205,0
9	Pereira	901.674,1	797.781,6	103.892,5
10	Bucaramanga	850.663,0	794.177,0	56.486,0
11	Montería	766.237,4	680.873,6	85.363,8
12	Valledupar	659.709,1	649.052,6	10.656,5
13	Villavicencio	657.965,6	647.158,5	10.807,1
14	San Juan de Pasto	656.728,6	648.438,5	8.290,1
15	Sincelejo	586.492,9	509.797,1	76.695,8
16	Neiva	563.242,9	538.535,1	24.707,8
17	Manizales	504.210,9	525.745,1	(21.534,2)
18	Riohacha	489.284,0	455.700,0	33.584,0
19	Popayán	447.674,8	385.699,8	61.975,0
20	Armenia	376.054,5	358.205,6	17.848,9
21	Quibdó	295.492,7	241.365,0	54.127,7
22	Tunja	290.635,0	217.015,5	73.619,5
23	Yopal	267.123,0	252.135,1	14.987,9
24	Florencia - Caquetá	255.800,8	272.446,4	(16.645,5)
25	Arauca	163.556,1	157.757,6	5.798,5
26	Leticia	62.489,1	43.693,5	18.795,6
27	San José del Guaviare	56.667,7	57.174,4	(506,7)
28	San Miguel de Mocoa	56.575,2	48.986,7	7.588,5
29	Mitú	40.733,6	27.035,6	13.698,0
30	Puerto Inírida	37.339,4	36.109,5	1.229,9
31	Puerto Carreño	28.857,6	28.789,2	68,5

\*Orden Descendente por Ingresos

## CAPITALES INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Bogotá D.C.	9.775.227,5	4.129.038,6	5.495.879,2
2	Santiago de Cali	1.376.733,0	1.362.951,2	2.221.929,9
3	Medellín	1.180.502,4	1.446.430,6	2.589.978,6
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.036.360,9	1.259.305,8	1.646.972,7
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	716.812,5	995.261,7	1.028.736,9
6	Bucaramanga	382.770,7	396.302,1	202.267,6
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	293.073,1	543.557,2	568.138,4
8	Ibagué	255.614,4	452.342,6	481.958,4
9	Pereira	179.251,4	355.636,4	525.006,5
10	Villavicencio	169.001,0	423.087,7	490.936,4
11	San José de Cúcuta	161.960,1	759.006,1	708.824,8
12	Manizales	153.916,4	288.354,9	377.252,9
13	Valledupar	150.421,2	472.675,3	381.210,0
14	San Juan de Pasto	139.415,9	456.604,8	442.391,7
15	Neiva	132.769,5	386.095,5	394.012,0
16	Tunja	117.228,9	111.349,6	162.433,5
17	Montería	105.419,5	602.705,9	586.199,9
18	Armenia	85.331,9	248.782,6	262.647,7
19	Sincelejo	83.703,5	455.746,2	448.902,6
20	Popayán	81.044,5	314.873,7	269.042,5
21	Florencia - Caquetá	56.992,6	187.725,4	183.394,2
22	Yopal	55.486,4	169.555,9	138.560,9
23	Riohacha	39.965,2	359.730,1	367.845,2
24	Quibdó	39.306,2	242.552,3	193.800,2
25	Arauca	22.676,2	113.180,4	90.589,6
26	San Miguel de Mocoa	10.897,5	41.111,4	39.829,3
27	Leticia	10.482,1	42.951,9	12.904,3
28	San José del Guaviare	7.063,6	46.877,7	45.371,2
29	Puerto Inírida	3.364,9	28.043,5	13.698,4
30	Puerto Carreño	2.988,3	24.897,9	24.173,4
31	Mitú	2.010,1	35.406,9	20.342,9

\*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**CAPITALES  
CUENTAS POR COBRAR  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Bogotá D.C.	782.456,0	2.121.123,2	2.903.579,2
2	Santiago de Cali	2.097.453,5	145.027,6	2.242.481,1
3	Medellín	(300.189,0)	2.460.552,2	2.160.363,2
4	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.852.690,3	60.840,9	1.913.531,1
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.018.625,5	43.930,8	1.062.556,4
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	964.478,8	10.594,7	975.073,4
7	Montería	406.632,9	87.961,9	494.594,8
8	San José de Cúcuta	352.770,8	111.995,8	464.766,7
9	Valledupar	374.469,2	8.581,1	383.050,3
10	Ibagué	(66.560,5)	333.460,5	266.900,0
11	Riohacha	226.650,2	3.184,0	229.834,2
12	Villavicencio	217.769,0	7.539,3	225.308,3
13	Armenia	161.574,2	54.309,8	215.884,0
14	Bucaramanga	160.917,6	46.656,6	207.574,2
15	Pereira	74.821,8	104.194,6	179.016,4
16	Neiva	123.771,8	15.114,6	138.886,3
17	Arauca	128.204,1	823,2	129.027,3
18	Quibdó	123.151,5	2.683,5	125.834,9
19	Sincelejo	101.707,6	1.887,1	103.594,7
20	Popayán	91.262,3	8.853,0	100.115,3
21	San Juan de Pasto	91.629,6	1.625,3	93.254,9
22	Yopal	72.884,4	11.194,5	84.078,8
23	Florencia - Caquetá	65.254,9	10.320,5	75.575,5
24	Manizales	46.439,5	4.781,1	51.220,6
25	Leticia	25.488,7	2.303,0	27.791,7
26	Tunja	23.264,7	1.814,1	25.078,9
27	San José del Guaviare	5.834,3	748,5	6.582,8
28	San Miguel de Mocoa	4.940,7	1.618,3	6.559,0
29	Puerto Carreño	6.084,0	50,5	6.134,5
30	Mitú	3.016,6	2.724,5	5.741,2
31	Puerto Inírida	1.234,9	3,3	1.238,2

\*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**CAPITALES  
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL  
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Ibagué	209.893,3		209.893,3
2	San José de Cúcuta	314.665,8	110.804,3	203.861,4
3	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	287.034,4	104.924,9	182.109,5
4	Montería	179.608,7	58.184,4	121.424,3
5	Pereira	123.813,7	6.691,8	117.121,9
6	Armenia	201.078,2	152.621,1	48.457,1
7	Sincelejo	112.306,4	65.670,5	46.635,9
8	Yopal	59.349,3	35.398,6	23.950,8
9	Riohacha	42.398,4	24.854,9	17.543,5
10	San Miguel de Mocoa	25.950,5	9.211,7	16.738,8
11	Leticia	26.675,2	18.235,1	8.440,1
12	San José del Guaviare	10.253,9	1.894,8	8.359,1
13	San Juan de Pasto	171.520,7	165.607,8	5.912,9
14	Puerto Inírida	7.532,9	3.747,7	3.785,2
15	Mitú	5.416,9	2.375,4	3.041,5
16	Florencia - Caquetá	126.043,5	126.043,5	
17	Santiago de Cali	1.526.055,2	2.702.439,2	(1.176.383,9)
18	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	370.857,5	779.387,9	(408.530,4)
19	Medellín	1.106.587,3	1.511.086,8	(404.499,5)
20	Manizales	184.995,5	568.087,2	(383.091,8)
21	Bucaramanga	287.650,3	628.347,5	(340.697,2)
22	Villavicencio	1.745,9	93.965,8	(92.219,9)
23	Popayán	145.573,8	232.993,7	(87.419,9)
24	Tunja	63.776,3	96.733,0	(32.956,7)
25	Bogotá D.C.	6.802.632,1	6.834.743,5	(32.111,4)
26	Arauca		23.206,4	(23.206,4)
27	Quibdó	57.298,6	75.339,4	(18.040,8)
28	Neiva	183.523,1	190.573,4	(7.050,3)
29	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	159.461,4	165.275,1	(5.813,7)
30	Valledupar		4.946,7	(4.946,7)
31	Puerto Carreño		636,6	(636,6)

\*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

## 2 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – CALDAS

### 2.1 PRESENTACIÓN

El Informe de evaluación del Control Interno Contable consolidado que prepara la Contaduría General de la Nación (CGN), a partir de los informes individuales que presentan las entidades públicas, en cumplimiento de la regulación que al respecto han expedido el Gobierno Nacional y la CGN dentro de sus competencias, es el resultado del interés de los representantes legales, apoyados por los jefes de control interno de cada organismo y entidad pública, con el compromiso por el mejoramiento continuo de la gestión institucional y en especial de los sistemas de información contable.

Evaluar la eficacia y efectividad de los controles y la eficiencia del proceso contable para la producción de información, que represente fielmente los hechos económicos de la entidad, les permite a los gerentes públicos conocer sus dificultades y potenciar las oportunidades para el mejoramiento de la calidad de la información contable que como responsables preparan, certifican y reportan a la CGN.

La CGN ha expedido cuatro marcos normativos contables para clasificar a las entidades en su aplicación, según su función económica, así: 1) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan o Administran Ahorro del Público, vigente con la Resolución 037 de 2017; 2) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones; 3) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y; 4) Marco Normativo para Entidades en Liquidación, expedido mediante Resolución 461 de 2017.

Producto de la expedición de estos marcos normativos fue necesaria la actualización del Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, acorde con los nuevos desarrollos contables definidos, y al efecto, se expidió la Resolución 193 de 2016, la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, y al respecto en ellas se señala: “con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

La CGN, como miembro del Consejo Asesor de Control Interno del Gobierno Nacional, está comprometida con la política de Estado de avanzar en la cultura contable de las entidades públicas y en la calidad de la información, como soporte de la rendición de cuentas.

Las conclusiones más importantes que señalan los jefes de control interno frente al proceso contable es que a pesar del avance en la madurez del sistema de gestión de la calidad y del modelo

integrado de planeación y gestión, se advierten fallas e ineficiencias que deben dar lugar a oportunidades de mejora en los sistemas de información contable, sobre lo cual se debe trabajar interinstitucionalmente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Luis Bohórquez Ramírez', enclosed within a rectangular border.

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
Contador General de la Nación

## 2.2 MARCO LEGAL

Los artículos 209<sup>4</sup> y 269<sup>5</sup> de la Constitución Política señalan y definen los principios rectores del ejercicio de la función administrativa en Colombia, a partir de los cuales se han creado y reestructurado instituciones e instancias administrativas con el objetivo de mejorar la administración pública y ejercer los controles, fiscal y administrativo, enmarcándose el control interno como un instrumento de transparencia. En 1993 con la expedición de diferentes leyes, especialmente las leyes 87, 42 y 80 desarrollaron estas disposiciones, dotando a los administradores públicos de las herramientas necesarias para su implementación.

El artículo 1° de la Ley 87 de 1993 definió el control interno así: *“Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”*.

Y continúa: *“El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”*.

El literal a) del artículo 3° de la misma ley señaló que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de las entidades, y el representante legal o máximo directivo es el responsable de establecerlo y desarrollarlo. Además, se estableció que la oficina o unidad de control interno es uno de los componentes del sistema, y el funcionario que la orienta está encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles: *“asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”*.

La Ley 42 de 1993 dio a las Contralorías, para el ejercicio del control fiscal, la facultad de aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno. Y la Ley 80 de 1993 determinó que *“El control previo administrativo de la actividad contractual corresponde a las oficinas de Control Interno”*.

---

<sup>4</sup> **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

<sup>5</sup> **Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

Son varias las normas (leyes, decretos, directivas presidenciales y resoluciones) que se han expedido, por las distintas autoridades con competencias para ello, que buscan el desarrollo del control interno como herramienta valiosa de la administración pública, para ser visto más que como elemento de inspección, vigilancia y sanción, como una función asesora y de apoyo a la dirección en el logro de sus objetivos misionales.

Se destacan dentro de estas, la Ley 298 de 1996 que le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la ley”*, y el literal r) del artículo 4° de la misma ley le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”*.

La Ley 489 de 1998, Estatuto Básico de la Administración Pública, crea el Sistema Nacional de Control Interno (SNCI) como instancia de articulación del sistema en todo el Estado. El Decreto Reglamentario 2145 de 1999 dicta las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial. El artículo sexto modificado por el artículo 3° del Decreto Nacional 2539 de 2000 establece que los reguladores, entre los que se incluye la Contaduría General de la Nación, son los competentes para impartir normas, políticas y directrices a las que deben sujetarse los entes en materia de Control Interno.

La Ley 734 de 2002, por medio de la cual se expide el Nuevo Código Disciplinario Único, contempla como deber de todos los servidores públicos: *“Adoptar el Sistema de Control Interno y función independiente de auditoría interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen”*. Ley 872 de 2002, crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades.

El Decreto 143 de 2004 modificó la estructura de la Contaduría General de la Nación, le definió, entre otras, las siguientes funciones:

Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el Sector Público;

Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública y;

Coordinar con los responsables del control interno y externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.

El Decreto 1599 de 2005, establece el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que se estructura estableciendo tres grandes Subsistemas de Control: Estratégico, de Gestión y de Evaluación. Cada uno de los Subsistemas se dividen en componentes y los componentes a su vez se subdividen en elementos, de tal manera que al desarrollarlo permitirán tener una visión controlada e integrada de toda la Entidad.

Sobre esta base del MECI, la Contaduría General de la Nación expide la Resolución 357 de 2008, con la cual define el Control Interno Contable, sus objetivos y la importancia de establecer controles en el proceso contable, por parte de la administración para la obtención de información contable con las características cualitativas de relevancia y representación fiel, que sirva para la toma de decisiones y el control, señalando la obligación para el jefe de control interno o quien haga sus veces de evaluar los controles al proceso contable y de diligenciar el informe a remitirse a la CGN en los plazos señalados por la norma.

En 2014, el Modelo Estándar de Control Interno fue actualizado a través del Decreto 943 con el fin de *“permitir su mayor entendimiento y facilitar su implementación y fortalecimiento continuo”*. En este decreto se encarga a la Función Pública de la orientación en la implementación del Modelo. En 2015, el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 dispone los siguientes:

*“Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado”*.

*“El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional”*.

*“Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia”*.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, mediante el Decreto 1499 de 2017 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual reúne en uno solo los Sistemas de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y el Sistema de Desarrollo Administrativo que trata la Ley 489 de 1998, así como los Sistemas de Gestión y Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993. El modelo tiene como objetivo permitir a las entidades articular sus ejercicios de planeación, programación presupuestal, seguimiento y evaluación de todas sus acciones, con el fin de llevar una gestión más moderna, eficiente y transparente para el país.

El artículo 2.2.22.3.1. del capítulo 3 del mismo decreto, hace referencia a la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno. Así mismo el artículo 2.2.22.3.2. lo define

como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG se desarrolla a través de siete (7) Dimensiones Operativas, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

#### DIMENSIONES:

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
3. Gestión con Valores para el Resultado.
4. Evaluación de Resultados.
5. Información y Comunicación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
7. Control Interno.

Control interno dentro de mi MIPG se establece como la 7 dimensión

La cual promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

En 2016 la Contaduría General de la Nación actualizó el Procedimiento de Evaluación del Control Interno Contable que había expedido con la Resolución 357 de 2008, teniendo en cuenta dos situaciones:

- a) La definición de tres marcos normativos de contabilidad para las entidades del Sector Público colombiano para avanzar hacia la adopción de las normas internacionales de contabilidad.
- b) La actualización del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014.

El 5 de mayo de 2016 se expide la Resolución 193 que establece el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, ajustado a los nuevos desarrollos contables y la actualización del MECI. Esta resolución hace parte de los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública. La norma señala: *“con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido*

*en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.*

Por lo anterior, durante el periodo de transición de la regulación contable 2015-2017 las entidades públicas y los jefes de control interno debieron aplicar la evaluación del Control Interno Contable bajo dos normas: para las empresas públicas con la Resolución 193 de 2016 y para las entidades de gobierno con la Resolución 357 de 2008.

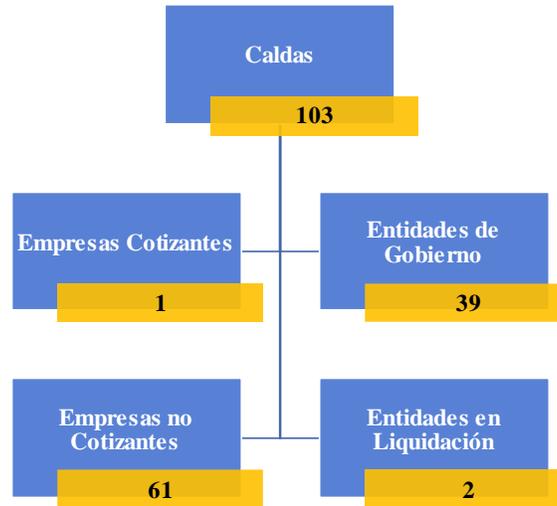
Para el año 2018 que corresponde al presente informe, todas las entidades públicas y específicamente el jefe de control interno o quien haga sus veces evalúan el Control Interno Contable con la Resolución 193 de 2016, dado que la totalidad de las entidades públicas entran en aplicación plena de los nuevos marcos normativos contables.

## 2.3 COBERTURA

### 2.3.1 Clasificación de las entidades

Para la vigencia 2018, el universo de Evaluación de Control Interno Contable (ECIC) está conformado por 103 entidades contables públicas del Departamento de Caldas. Para su clasificación se tuvo en cuenta el Marco Normativo que aplican.

Gráfica 2-1 Universo ECIC Caldas

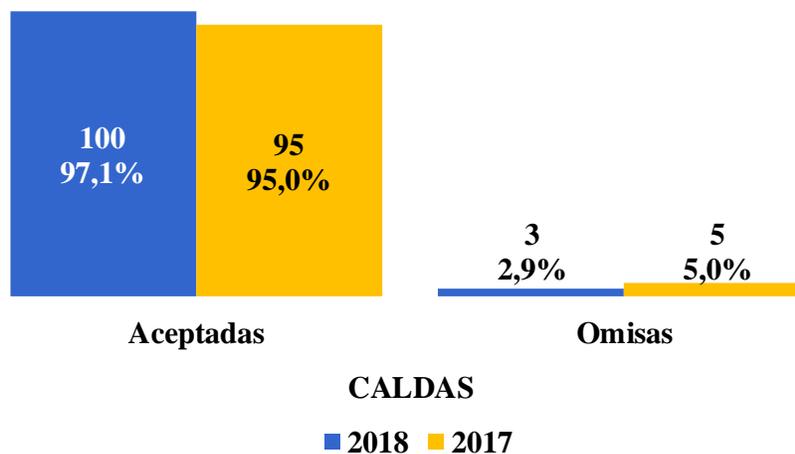


Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.3.2 Cobertura

El cumplimiento de las entidades del Departamento de Caldas aumentó en un 2,1% al pasar del 95,0% al 97,1% con respecto al año 2017. Las Omisas pasaron de 5 entidades en 2017 a 3.

Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017



Fuente: Contaduría General de la Nación

## 2.3.2.1 Cobertura por Marco Normativo

La clasificación de las entidades se presenta en forma detallada en la tabla 2.1, en donde se puede observar además del número de entidades aceptadas y omisas por cada uno de los Marcos Normativos aplicables, su porcentaje de participación en el universo de evaluación de Control Interno Contable.

Tabla 2-1 Cobertura por Marco Normativo

Marco Normativo	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas cotizantes	1	1,0	1	1,0	-	-
Empresas no cotizantes	61	59,2	60	58,3	1	1,0
Entidades de gobierno	39	37,9	39	37,9	-	-
Entidades en Liquidación	2	1,9	-	-	2	1,9
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>	<b>100</b>	<b>97,1</b>	<b>3</b>	<b>2,91</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación

Adicionalmente, se presenta la cobertura organizada por centros de consolidación, en donde se puede observar el cumplimiento de las entidades clasificadas en cada uno.

Tabla 2-2 Cobertura por centros de consolidación

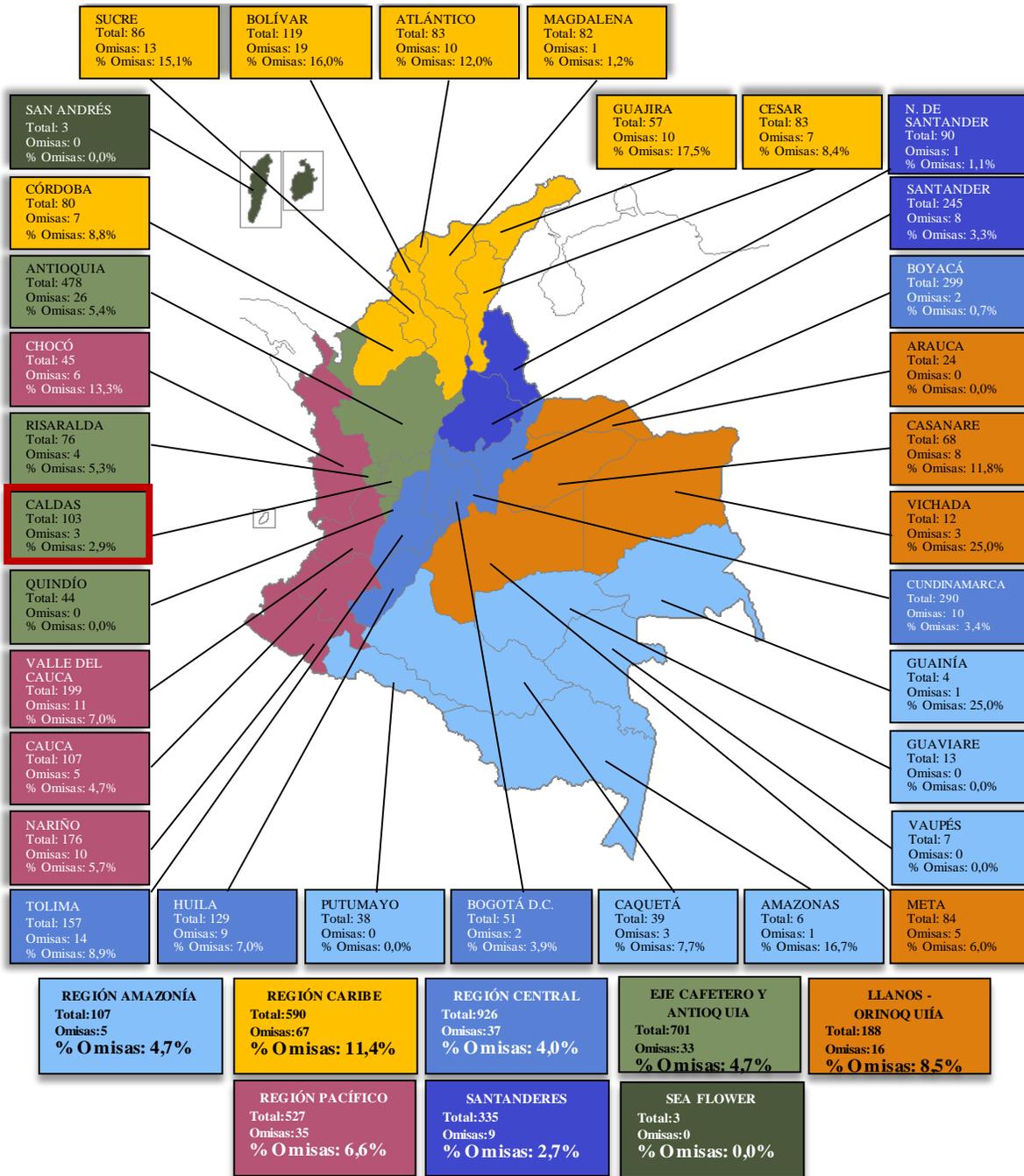
Región/Departamento	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
<b>Empresas cotizantes</b>	<b>1</b>	<b>1,0</b>	<b>1</b>	<b>1,0</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>
Empresas de Servicios Públicos	1	1,0	1	1,0	-	0,0
<b>Empresas no cotizantes</b>	<b>61</b>	<b>59,2</b>	<b>60</b>	<b>60,0</b>	<b>1</b>	<b>33,3</b>
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	7	6,8	7	7,0	-	-
Empresas Sociales del Estado	31	30,1	30	30,0	1	33,3
Empresas de Servicios Públicos	18	17,5	18	18,0	-	0,0
Otras Empresas	2	1,9	2	2,0	-	0,0
Sociedades de Economía Mixta	3	2,9	3	3,0	-	0,0
<b>Entidades de Gobierno</b>	<b>39</b>	<b>37,9</b>	<b>39</b>	<b>39,0</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>
Alcaldías	27	26,2	27	27,0	-	0,0
Establecimientos Públicos	2	1,9	2	2,0	-	0,0
Gobernaciones	1	1,0	1	1,0	-	0,0
Otras Entidades Gobierno General	9	8,7	9	9,0	-	0,0
<b>Entidades en Liquidación</b>	<b>2</b>	<b>1,9</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>	<b>2</b>	<b>66,7</b>
Procesos Especiales Empresas	1	1,0	-	0,0	1	33,3
Procesos Especiales Entidades De Gobierno	1	1,0	-	0,0	1	33,3
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100,0</b>	<b>100</b>	<b>100,0</b>	<b>3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.3.3 Entidades omisas

Como se puede observar en el gráfico 2-3, 3 de las 103 entidades sujetas a la aplicación de la Evaluación de Control Interno Contable del Departamento de Caldas, resultaron omisas, lo que equivale al 2,9% lo que ubica al Departamento en el tercer lugar de mayor porcentaje de omisas dentro de la Región Eje Cafetero y Antioquia.

Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-3 Entidades omisas

<b>CALDAS</b>	
<b>EMPRESAS NO COTIZANTES</b>	
<b>EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO</b>	
1	E.S.E. Salud Dorada
<b>ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</b>	
<b>PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS</b>	
1	Zona Franca Andina S.A.S.- En liquidación
<b>PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	
1	Caja de Vivienda Popular de Manizales - En Liquidación

## 2.4 MARCO CONCEPTUAL

### 2.4.1 Definición del Control Interno Contable

Es el proceso adelantado por las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, garantizando razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

### 2.4.2 Objetivos del Control Interno Contable

En el marco de la Resolución 193 de 2016, los objetivos del Control Interno Contable se encaminan principalmente a la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública, mediante gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

De lo anterior, se desprenden acciones tendientes al establecimiento de políticas, controles, elementos básicos de evaluación y seguimiento. A continuación, se relacionan las más relevantes:

Espacio en blanco



### 2.4.3 Evaluación del Control Interno Contable

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.

El jefe de la Oficina de Control Interno es el encargado de efectuar la evaluación del Control Interno Contable en la entidad, con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 2.4.4 Riesgo de índole contable

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

## 2.4.5 Marco de referencia

El desarrollo del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

## 2.4.6 Etapas del proceso contable

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable



---

#### 2.4.6.1 Reconocimiento

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados (estado de resultado integral en el caso de las empresas), un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

---

#### 2.4.6.2 Medición posterior

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

---

#### 2.4.6.3 Revelación

Es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros.

### 2.4.7 Rendición de cuentas e información a partes interesadas

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.

En el caso de las entidades no obligadas a ceñirse a la metodología antes reseñada, en materia de rendición de cuentas, debe verificarse la implementación de mecanismos tendientes a transparentar y difundir información financiera a las partes interesadas.

### 2.4.8 Gestión del riesgo contable

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, actualizado en 2014, las entidades deberán realizar un estudio cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva. La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Una visión integral del proceso contable debe considerar la existencia de factores que tiendan a impedir que los objetivos del proceso contable se cumplan a cabalidad, por lo cual, se hace necesario que el preparador de la información los identifique y revise permanentemente, y que emprenda las acciones necesarias para mitigar o neutralizar su impacto.

Los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos:

#### Externos

- Cambios en la regulación contable.
- Cambios en la regulación impositiva.
- Hechos de fuerza mayor como desastres naturales.
- Desarrollos tecnológicos, etc.

#### Internos

- Estructura del área contable.
- La competencia y suficiencia del talento humano.
- La disponibilidad de los recursos financieros.
- La calidad y operatividad de los recursos tecnológicos que se puede evidenciar en situaciones como la falta de capacitación del personal del área contable, la inadecuada infraestructura tecnológica y el software obsoleto, entre otros.

---

#### 2.4.8.1 Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deberán observar, como mínimo los siguientes elementos y actividades:

Espacio en blanco



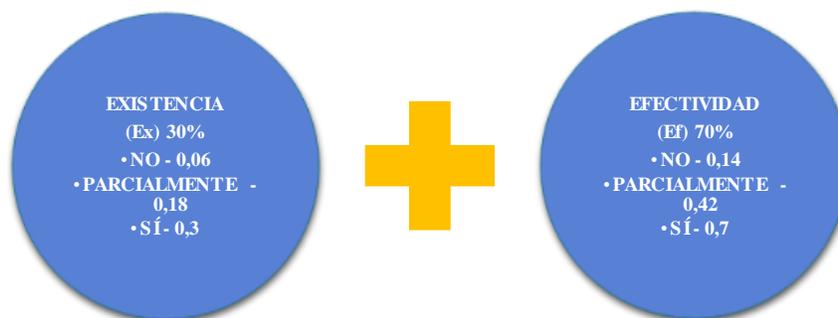
## 2.4.9 Metodología para la evaluación del Control Interno Contable

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hace la valoración cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, así:

### 2.4.9.1 Valoración Cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el Control Interno Contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:



Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5, y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla 2-4 Rangos de calificación

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación <3.0	DEFICIENTE
3.1 < Calificación <4.0	ADECUADO
4.1 < Calificación <5.0	EFICIENTE

#### 2.4.9.2 Valoración Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

#### 2.4.9.3 Evaluación del Control Interno Contable para Efectos de Gestión

Los jefes de las oficinas de control interno tienen la responsabilidad de evaluar permanentemente la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.

En términos de la autoevaluación, los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad la ejecución directa de las actividades relacionadas con el proceso contable harán las evaluaciones que correspondan con el propósito de mejorar la calidad de la información financiera pública.

---

#### 2.4.9.4 Instrumentos de implementación y evaluación complementarios

Adicional a la evaluación que se realiza con el propósito de preparar y suministrar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán evaluar permanentemente su grado de implementación y efectividad. En este sentido, en aras de la independencia con la que estos funcionarios hacen las respectivas evaluaciones, se podrán diseñar y utilizar instrumentos complementarios.

Para el diligenciamiento del formulario, se debe tener en cuenta que las calificaciones asignadas a cada una de las preguntas por el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, son producto de la evaluación independiente practicada. Para ello, harán las verificaciones que correspondan a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual estará soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

Los contadores bajo cuya responsabilidad se procesa la información financiera también podrán aplicar el instrumento de evaluación del Control Interno Contable contenido en el procedimiento, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

---

#### 2.4.9.5 Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

La entidad deberá mejorar continuamente la efectividad del Control Interno Contable. Para ello, retroalimentará las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar o neutralizar los riesgos de índole contable. La retroalimentación se concretará en acciones de mejoramiento para corregir las desviaciones encontradas, que se generan como consecuencia de la autoevaluación del control y de la evaluación independiente realizada por el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, y por los demás órganos de control externos a la entidad.

## 2.5 RESULTADOS

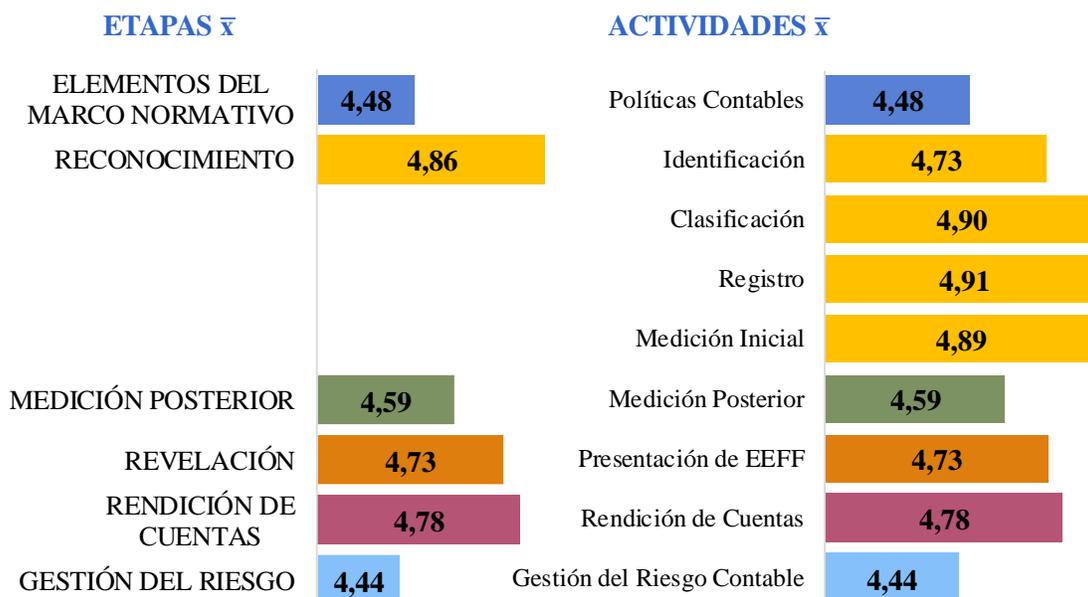
El presente informe consolidado se preparó a partir de las calificaciones debidamente certificadas por los gerentes públicos y los responsables de las áreas de control interno de las entidades contables públicas con corte a 31 de diciembre de 2018, transmitidas a través del CHIP en el formulario CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE, e incorporadas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación, clasificándolas por marco normativo aplicable y Centro de consolidación.

Una vez realizado el proceso de revisión de los datos suministrados, se tabulan para obtener promedios por grupos de entidades, etapas y actividades del proceso contable.

## 2.5.1 Resultados promedio

En el gráfico 2-5 se presenta la calificación promedio de las 100 entidades consolidadas del Departamento de Caldas, por actividades y etapas del proceso contable.

Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades

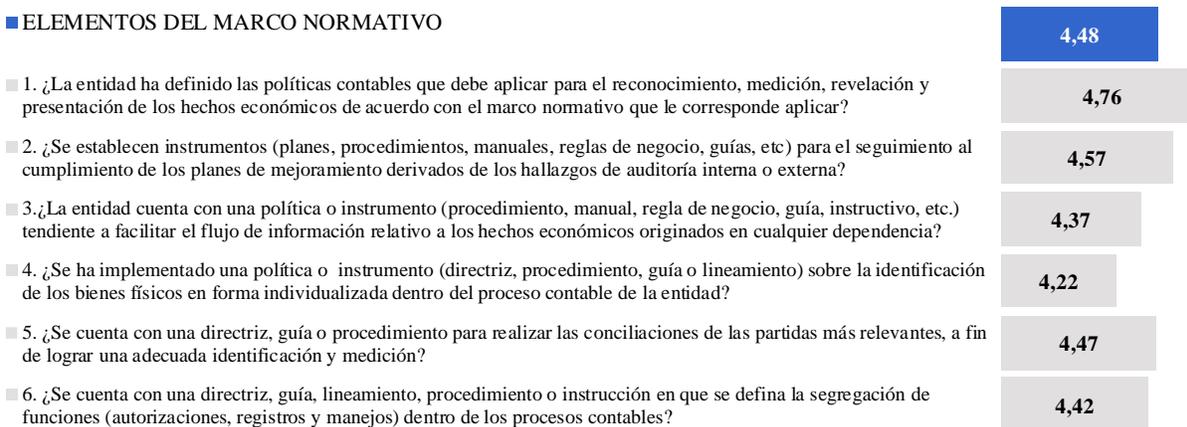


Fuente: Contaduría General de la Nación

En el siguiente gráfico se presenta la calificación promedio del Departamento de Caldas de cada una de las preguntas que conforman el formulario de evaluación, las cuales están organizadas por etapas y actividades:

Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta

### MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE



## MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

■ 7. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	4,70
■ 8. ¿ Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	4,60
■ 9. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	4,13
■ 10. ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	4,56

## ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

### RECONOCIMIENTO

■ ACTIVIDAD - IDENTIFICACIÓN	4,73
■ 11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	4,49
■ 12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	4,79
■ 13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	4,90
■ ACTIVIDAD - CLASIFICACIÓN	4,90
■ 14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	4,89
■ 15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	4,90
■ ACTIVIDAD - REGISTRO	4,91
■ 16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	4,92
■ 17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	4,97
■ 18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	4,94
■ 19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	4,95
■ 20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	4,79
■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN INICIAL	4,89
■ 21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	4,89

### MEDICIÓN POSTERIOR

■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN POSTERIOR	4,59
■ 22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	4,47
■ 23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	4,72

## REVELACIÓN

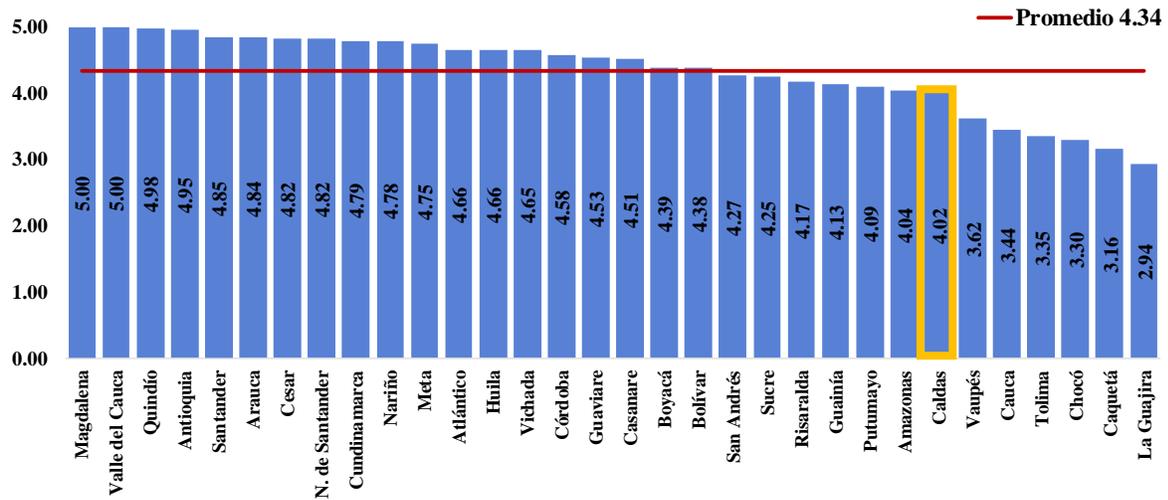
■ ACTIVIDAD - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,73
■ 24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	4,69
■ 25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	4,94
■ 26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	4,45
■ 27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	4,85
■ RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	4,78
■ 28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	4,78
■ GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4,44
■ 29. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	4,40
■ 30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	4,31
■ 31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	4,91
■ 32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	4,13

### 2.5.2 Resultados promedio por agrupación

A continuación, se presentan resultados promedio por Gobernaciones, Ciudades Capitales, Marco Normativo, Centro de consolidación y algunos grupos de interés general.

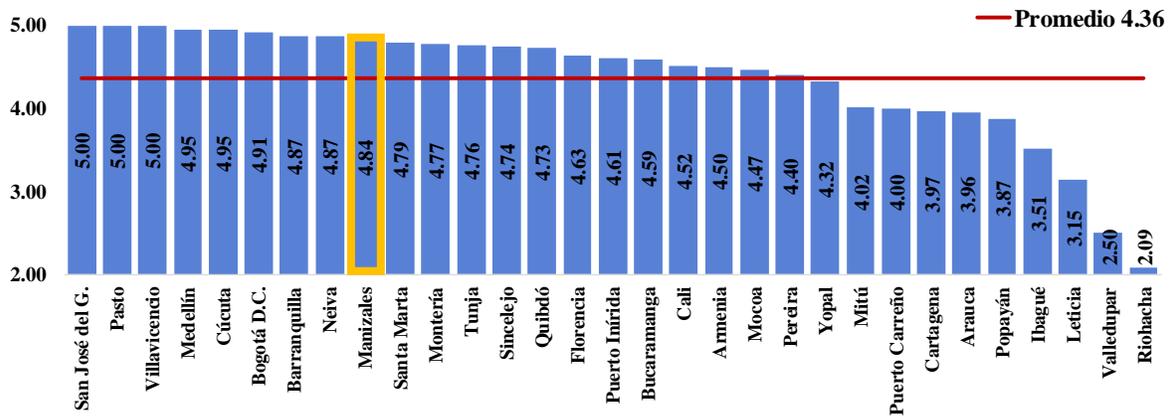
Espacio en blanco

Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones



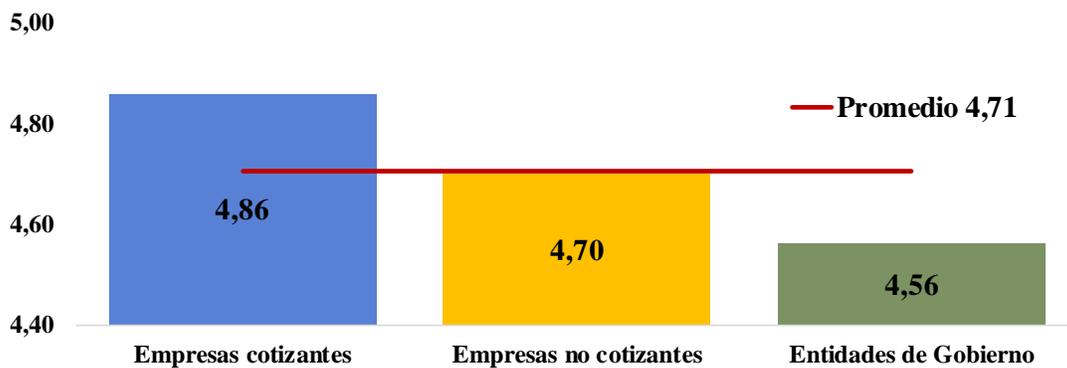
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales



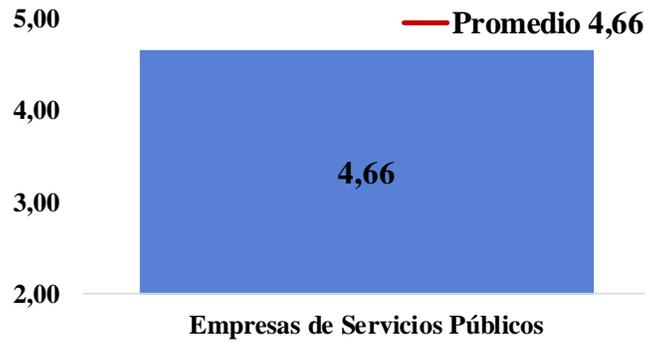
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo



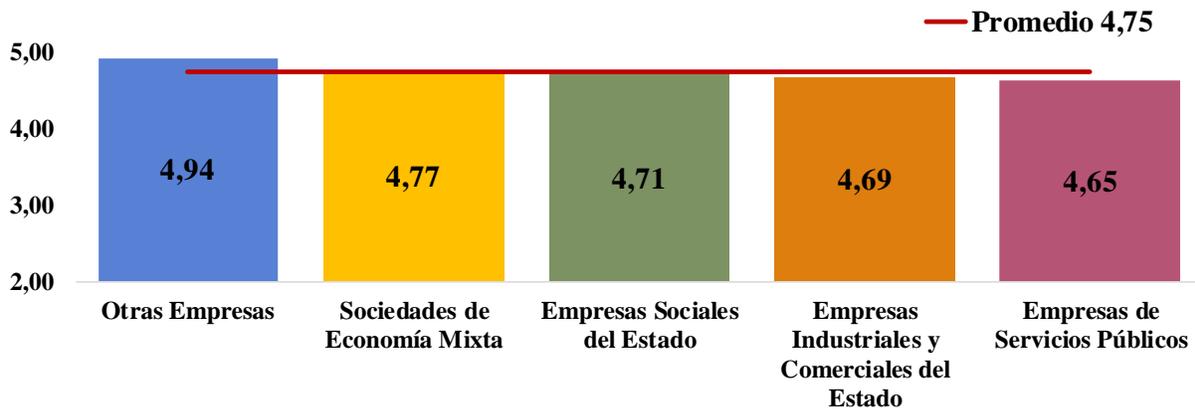
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas Cotizantes



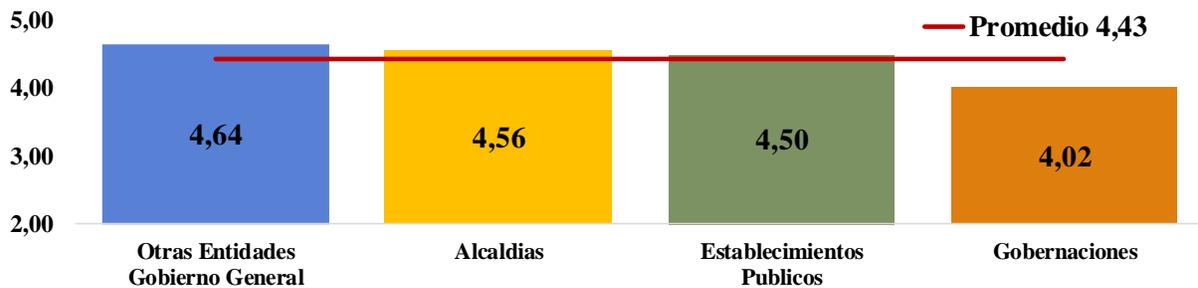
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-11 Resultados promedio Empresas no Cotizantes



Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-12 Resultados promedio Entidades de Gobierno

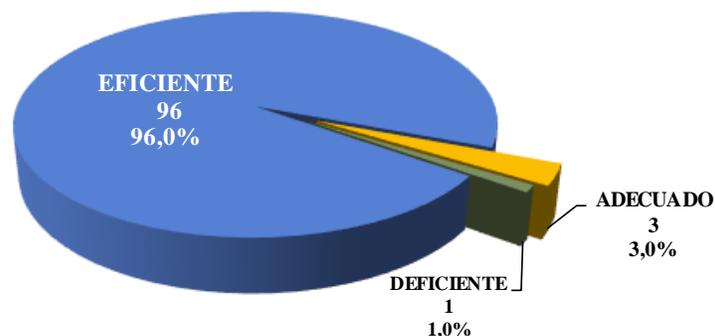


Fuente: Contaduría General de la Nación

### 2.5.3 Resultados por entidad

En el gráfico 2-13 se presenta la participación por criterio de las 100 entidades del Departamento de Caldas.

Gráfica 2-13 Participación por criterio



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-5 Calificaciones por entidad

ENTIDADES DE GOBIERNO			
Nº	ENTIDAD		2018
<b>ALCALDÍAS</b>			
1	Filadelfia	5,00	EFICIENTE
2	La Merced	4,98	EFICIENTE
3	Aranzazu	4,96	EFICIENTE
4	Neira	4,93	EFICIENTE
5	Marulanda	4,88	EFICIENTE
6	Riosucio - Caldas	4,88	EFICIENTE
7	Viterbo	4,88	EFICIENTE
8	Anserma de los Caballeros	4,87	EFICIENTE
9	Victoria	4,86	EFICIENTE
10	Chinchiná	4,85	EFICIENTE
11	Marquetalia	4,85	EFICIENTE
12	Palestina - Caldas	4,70	EFICIENTE
13	Samaná	4,68	EFICIENTE
14	Villamaría	4,64	EFICIENTE
15	Risaralda	4,62	EFICIENTE
16	San José - Caldas	4,61	EFICIENTE
17	Belalcázar	4,57	EFICIENTE
18	Marmato	4,43	EFICIENTE
19	Pensilvania	4,22	EFICIENTE
20	Pácora	4,21	EFICIENTE
21	Norcasia	4,19	EFICIENTE
22	Supía	4,17	EFICIENTE
23	Aguadas - Caldas	4,16	EFICIENTE
24	Manzanares	4,07	EFICIENTE
25	La Dorada	4,06	EFICIENTE
26	Salamina - Caldas	2,93	DEFICIENTE
<b>ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>			
1	Centro de Recepción de Menores	4,79	EFICIENTE
2	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	4,20	EFICIENTE
<b>OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL</b>			
1	Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas	4,95	EFICIENTE

**OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL**

2	Fondo de Vivienda Popular del Municipio de la Dorada	4,95	EFICIENTE
3	Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina - Caldas	4,87	EFICIENTE
4	Fondo Rotatorio de la Vivienda - Industria Licorera de Caldas	4,81	EFICIENTE
5	Tribunal de Ética Odontológica de Caldas	4,79	EFICIENTE
6	Dirección Seccional de Salud de Caldas	4,75	EFICIENTE
7	Instituto de Valorización de Manizales	4,68	EFICIENTE
8	Tribunal de Ética Médica de Caldas	4,11	EFICIENTE
9	Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	3,87	ADECUADO

**EMPRESAS COTIZANTES**

Nº	ENTIDAD	2018
----	---------	------

**EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS**

1	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	4,86	EFICIENTE
---	--	------	-----------

**EMPRESAS NO COTIZANTES**

Nº	ENTIDAD	2018
----	---------	------

**EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO**

1	Empresa Departamental para la Salud	4,98	EFICIENTE
2	Terminal de Transportes de Manizales S.A E.I.C.E	4,94	EFICIENTE
3	Empresa Municipal para la Salud	4,92	EFICIENTE
4	Industria Licorera de Caldas	4,89	EFICIENTE
5	Asociación Cable Aéreo Manizales	4,70	EFICIENTE
6	Empresa de Renovación Urbana de Manizales	4,57	EFICIENTE
7	Sociedad Portuaria de la Dorada Río Grande de la Magdalena S.A.	3,83	ADECUADO

**EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

1	E.S.E. Centro de Salud de Norcasia	5,00	EFICIENTE
2	E.S.E. Hospital San Marcos - Chinchiná	5,00	EFICIENTE
3	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Anserma	5,00	EFICIENTE
4	E.S.E. Hospital San José de Samaná	4,95	EFICIENTE
5	E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda - Caldas	4,93	EFICIENTE
6	E.S.E. Hospital San Lorenzo - Supía	4,93	EFICIENTE
7	E.S.E. Hospital La Merced	4,91	EFICIENTE
8	E.S.E. Departamental Hospital San José de Neira	4,88	EFICIENTE
9	E.S.E. Hospital San Antonio - Manzanares	4,84	EFICIENTE
10	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pensilvania	4,83	EFICIENTE
11	E.S.E. Hospital San José - Aguadas	4,81	EFICIENTE
12	E.S.E. Hospital Santa Teresita - Pácora	4,81	EFICIENTE
13	I.P.S. Corporación Universitaria de Caldas	4,81	EFICIENTE
14	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Aranzazu	4,80	EFICIENTE
15	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Riosucio	4,80	EFICIENTE
16	E.S.E. Hospital Santa Sofía - Caldas	4,80	EFICIENTE
17	E.S.E. Hospital Felipe Suárez de Salamina	4,79	EFICIENTE
18	E.S.E. Hospital San José - Viterbo	4,75	EFICIENTE
19	E.S.E. Hospital Departamental San José - Marulanda	4,74	EFICIENTE
20	E.S.E. Departamental Hospital San Antonio de Villamaría - Caldas	4,64	EFICIENTE
21	E.S.E. Hospital de Caldas	4,59	EFICIENTE
22	E.S.E. Hospital San Bernardo - Filadelfia	4,59	EFICIENTE
23	E.S.E. Hospital San José - Belalcázar	4,59	EFICIENTE

---

**EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

24	E.S.E. Hospital San Félix - La Dorada	4,57	EFICIENTE
25	E.S.E. Assbasalud - Atención en Seguridad Social, Bienestar y Salud	4,47	EFICIENTE
26	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato - Caldas	4,47	EFICIENTE
27	E.S.E. Hospital San Cayetano - Marquetalia	4,41	EFICIENTE
28	E.S.E. Hospital Departamental San José de San José - Caldas	4,39	EFICIENTE
29	E.S.E. Hospital Departamental San Simón - Victoria	4,29	EFICIENTE
30	E.S.E. Hospital Geriátrico San Isidro - Manizales	4,02	EFICIENTE

---

**EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS**

1	E.S.P. Aguas de Aránzazu	4,98	EFICIENTE
2	E.S.P. Promotora Miel II S.A.S.	4,96	EFICIENTE
3	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	4,95	EFICIENTE
4	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Dorada	4,92	EFICIENTE
5	E.S.P. Empresa de Obras Sanitarias de Caldas Ltda.	4,91	EFICIENTE
6	E.S.P. Empresa Municipal de Aseo de Victoria	4,90	EFICIENTE
7	E.S.P. Aguas de La Miel S.A.	4,82	EFICIENTE
8	Empresas Públicas de Pensilvania	4,82	EFICIENTE
9	E.S.P. Empresa Municipal de Aguas y Aseo de la Merced S.A.S.	4,79	EFICIENTE
10	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Marquetalia S.A.	4,76	EFICIENTE
11	E.S.P. Aguas Manantiales de Pácora	4,67	EFICIENTE
12	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Viterbo S.A.	4,64	EFICIENTE
13	E.S.P. Empresa Mixta Municipal de Servicios Públicos S.A.	4,61	EFICIENTE
14	E.S.P. Empresas Públicas de Villamaría - Caldas	4,50	EFICIENTE
15	Empresa Municipal de Servicios de Aseo - Riosucio	4,40	EFICIENTE
16	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Noroeste de Caldas S.A.S	4,25	EFICIENTE
17	E.S.P. Empresa de Aseo Supía	4,08	EFICIENTE
18	E.S.P. Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.	3,68	ADECUADO

---

**OTRAS EMPRESAS**

1	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	4,94	EFICIENTE
2	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	4,93	EFICIENTE

---

**SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA**

1	Infotec S.A.	5,00	EFICIENTE
2	Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda.	4,97	EFICIENTE
3	People Contact S.A.S.	4,34	EFICIENTE

---

### 3 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – CALDAS

#### 3.1 DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO

Gráfica 3-1 Deudas reportadas por Departamento

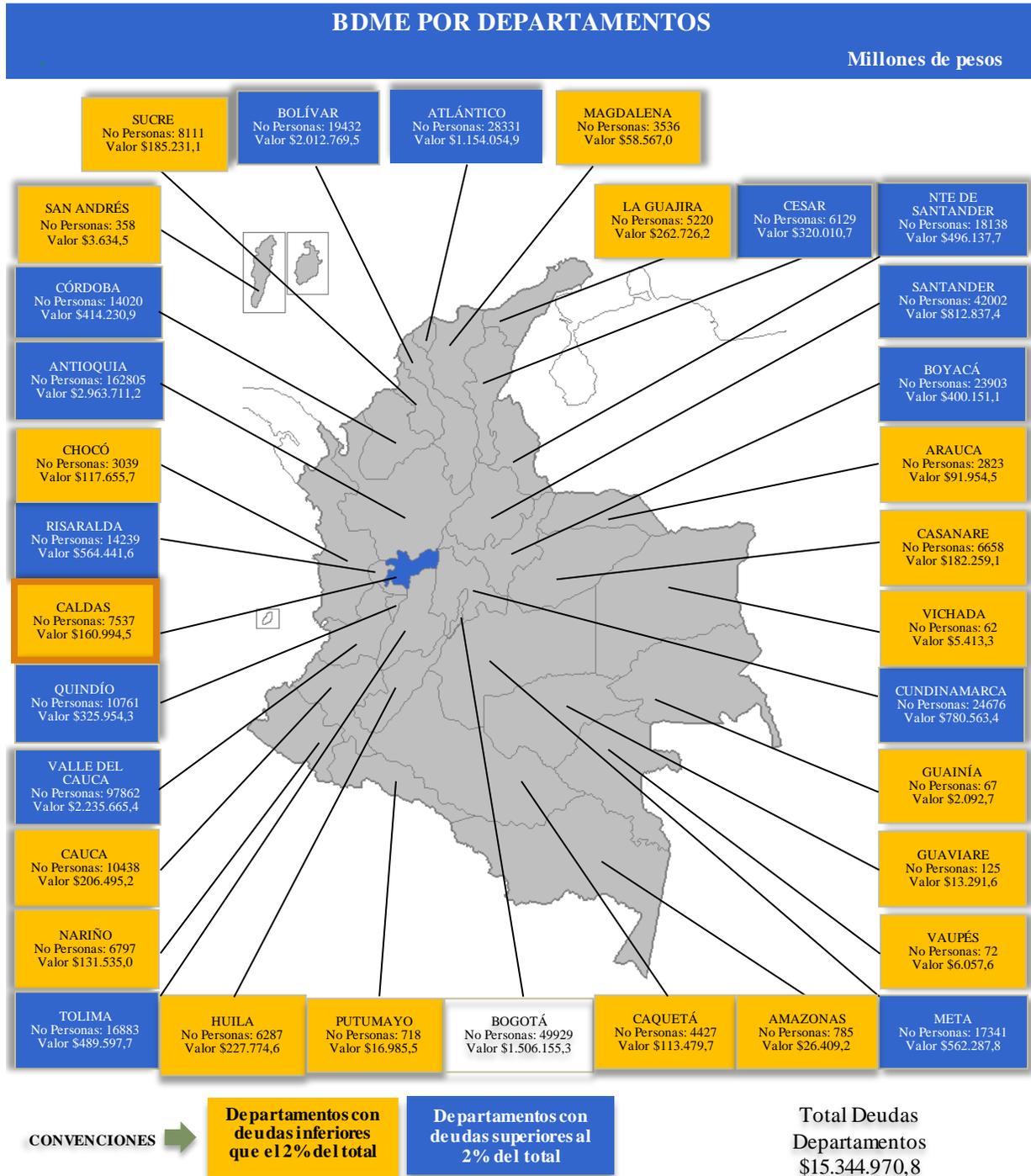


Tabla 3-1 Deudas reportadas por Departamentos

Millones de Pesos

No.	DEPARTAMENTOS	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Antioquia	162.805	2.963.711,2	149.545	2.793.359,2	170.351,9	6,1
2	Valle del cauca	97.862	2.235.665,4	96.241	1.989.461,2	246.204,2	12,4
3	Bolívar	19.432	2.012.769,5	20.366	1.457.018,9	555.750,7	38,1
4	Atlántico	28.331	1.154.054,9	28.767	1.235.992,3	(81.937,4)	(6,6)
5	Santander	42.002	812.837,4	30.718	858.775,5	(45.938,1)	(5,3)
6	Cundinamarca	24.676	780.563,4	23.308	724.609,1	55.954,2	7,7
7	Risaralda	14.239	564.441,6	14.244	473.937,9	90.503,7	19,1
8	Meta	17.341	562.287,8	14.524	525.829,8	36.458,0	6,9
9	Nte de santander	18.138	496.137,7	20.157	593.653,4	(97.515,7)	(16,4)
10	Tolima	16.883	489.597,7	13.111	343.936,8	145.660,9	42,4
11	Córdoba	14.020	414.230,9	14.904	395.555,6	18.675,3	4,7
12	Boyacá	23.903	400.151,1	21.431	357.330,2	42.821,0	12,0
13	Quindío	10.761	325.954,3	9.658	457.827,6	(131.873,3)	(28,8)
14	Cesar	6.129	320.010,7	5.250	203.132,6	116.878,1	57,5
15	La guajira	5.220	262.726,2	3.056	166.941,5	95.784,6	57,4
16	Huila	6.287	227.774,6	6.017	204.113,0	23.661,7	11,6
17	Cauca	10.438	206.495,2	10.003	191.653,4	14.841,8	7,7
18	Sucre	8.111	185.231,1	7.064	186.753,4	(1.522,3)	(0,8)
19	Casanare	6.658	182.259,1	5.775	212.774,0	(30.515,0)	(14,3)
20	Caldas	7.537	160.994,5	6.905	127.923,0	33.071,5	25,9
21	Nariño	6.797	131.535,0	2.643	81.114,3	50.420,7	62,2
22	Chocó	3.039	117.655,7	2.713	94.113,9	23.541,8	25,0
23	Caquetá	4.427	113.479,7	1.144	42.796,8	70.683,0	165,2
24	Arauca	2.823	91.954,5	3.038	93.516,7	(1.562,2)	(1,7)
25	Magdalena	3.536	58.567,0	4.856	85.816,5	(27.249,5)	(31,8)
26	Amazonas	785	26.409,2	745	21.179,5	5.229,8	24,7
27	Putumayo	718	16.985,5	637	10.523,2	6.462,3	61,4
28	Guaviare	125	13.291,6	531	20.470,6	(7.179,0)	(35,1)
29	Vaupés	72	6.057,6	25	3.091,4	2.966,2	95,9
30	Vichada	62	5.413,3	53	3.099,6	2.313,8	74,6
31	San andrés	358	3.634,5	343	3.407,6	226,9	6,7
32	Guainía	67	2.092,7	79	3.352,0	(1.259,3)	(37,6)

## 3.2 DEUDAS REPORTADAS POR CAPITALES

Tabla 3-2 Deudas reportadas por Capitales de Departamentos

Millones de Pesos

No.	CAPITALES	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	17.287	1.752.769,6	17.337	1.227.367,4	525.402,2	42,8
2	Santiago de Cali	62.487	1.385.555,4	64.373	1.232.947,6	152.607,9	12,4
3	Medellín	78.709	1.108.924,3	68.400	1.120.400,2	(11.475,9)	(1,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	23.581	1.004.069,5	25.060	1.106.996,4	(102.926,8)	(9,3)
5	Bogotá D.C.	45.834	981.094,2	51.077	1.031.740,8	(50.646,6)	(4,9)
6	Villavicencio	12.091	287.414,8	8.399	243.041,3	44.373,4	18,3
7	San José de Cúcuta	12.969	260.093,1	12.262	246.294,1	13.799,0	5,6
8	Montería	7.924	238.462,0	7.782	229.470,0	8.992,1	3,9
9	Ibagué	7.884	232.470,4	5.594	139.271,1	93.199,3	66,9
10	Pereira	5.129	198.634,9	5.057	201.480,3	(2.845,4)	(1,4)
11	Riohacha	740	196.020,9	475	87.910,4	108.110,5	123,0
12	Armenia	7.767	185.598,1	6.975	333.442,8	(147.844,7)	(44,3)
13	Bucaramanga	8.021	165.750,9	0	0,0		
14	Sincelejo	4.793	125.070,4	4.876	140.454,1	(15.383,7)	(11,0)
15	Quibdó	2.946	105.686,3	2.693	93.982,5	11.703,8	12,5
16	Neiva	2.397	71.914,0	2.091	64.191,5	7.722,5	12,0
17	Florencia - Caquetá	3.859	71.826,5	0	0,0		
18	Valledupar	826	65.918,8	494	8.125,3	57.793,5	...
19	San Juan de Pasto	5.132	64.660,4	1.651	25.183,6	39.476,8	156,8
20	Manizales	4.106	62.896,1	4.056	53.441,4	9.454,7	17,7
21	Popayán	3.183	56.476,7	3.277	57.959,0	(1.482,3)	(2,6)
22	Tunja	3.061	55.928,4	3.184	57.342,5	(1.414,1)	(2,5)
23	Arauca	785	13.525,2	793	13.186,3	338,9	2,6
24	Leticia	737	10.854,1	709	9.334,3	1.519,8	16,3
25	Yopal	262	6.858,3	322	7.698,9	(840,6)	(10,9)
26	San Miguel de Mocoa	28	497,2	31	591,8	(94,6)	(16,0)
27	Puerto Inírida	52	420,7	50	641,1	(220,5)	(34,4)
28	Mitú	38	369,7	0	0,0		
29	San José del Guaviare	0	0,0	251	4.022,7	(4.022,7)	(100,0)
30	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico						
31	Puerto Carreño						

### 3.3 DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS COTIZANTES

Tabla 3-3 Deudas reportadas por Empresas cotizantes

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	32	857,8	19	541,8	315,9	58,3

### 3.4 DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES

Tabla 3-4 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	E.S.E. Hospital Geriátrico San Isidro - Manizales	13	5.858,0	12	4.874,9	983,1	20,2
2	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Riosucio	36	5.101,9	33	5.745,6	(643,7)	(11,2)
3	Industria Licorera de Caldas	9	4.780,0	8	4.281,1	498,9	11,7
4	E.S.E. Assbasalud - Atención en Seguridad Social, Bienestar y Salud	16	3.000,7	17	3.515,5	(514,8)	(14,6)
5	People Contact S.A.S.	10	2.853,6				
6	E.S.E. Hospital San Marcos - Chinchiná	11	2.684,5				
7	E.S.E. Hospital Felipe Suárez de Salamina	13	2.200,7	13	1.937,0	263,7	13,6
8	E.S.E. Hospital San Lorenzo - Supía	19	1.415,0	13	770,5	644,5	83,6
9	E.S.E. Hospital de Caldas	2	1.407,9	1	799,0	608,9	76,2
10	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Anserma	12	1.133,0	7	128,9	1.004,1	...
11	Infotíc S.A.	1	1.102,1	1	1.102,1	0,0	0,0
12	E.S.P. Aguas de La Miel S.A.	1	1.000,0				
13	E.S.E. Hospital San Antonio - Manzanares	8	788,1	7	228,0	560,0	...
14	E.S.E. Hospital San José - Viterbo	16	659,0	14	636,1	22,9	3,6
15	E.S.E. Hospital San Cayetano - Marquetalia	9	565,1	2	368,8	196,2	53,2
16	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato - Caldas	8	464,0	3	564,1	(100,1)	(17,7)
17	E.S.E. Hospital San José - Belalcázar	14	380,9	9	1.038,9	(658,0)	(63,3)
18	E.S.E. Departamental Hospital San Antonio de Villamaría - Caldas	7	332,2	7	322,7	9,5	2,9
19	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Pensilvania	2	261,1	2	261,1	0,0	0,0
20	E.S.E. Departamental Hospital San José de Neira	14	249,0	9	186,6	62,4	33,4
21	E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda - Caldas	2	189,9	3	213,7	(23,9)	(11,2)
22	E.S.E. Hospital Santa Sofía - Caldas	3	83,1	3	83,1	0,0	0,0
23	E.S.E. Hospital Departamental San José de San José - Caldas	4	78,0	3	150,5	(72,5)	(48,1)
24	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	12	74,3				
25	E.S.E. Hospital San Bernardo - Filadelfia	1	57,5	1	60,1	(2,5)	(4,2)
26	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Dorada	7	36,7	8	96,5	(59,8)	(62,0)
27	E.S.P. Empresa Regional de Aseo del Norte de Caldas S.A.	2	23,8	3	29,6	(5,7)	(19,5)
28	Empresa Municipal para la Salud	3	23,3	3	23,3	0,0	0,0
29	E.S.P. Empresas Públicas de Villamaría - Caldas	3	17,5	2	11,4	6,1	53,1
30	E.S.P. Empresa Mixta Municipal de Servicios Públicos S.A.	1	14,5	1	5,1	9,4	185,3
31	Empresa Municipal de Servicios de Aseo - Riosucio	2	9,1	1	4,4	4,7	104,7
32	E.S.P. Aguas Manantiales de Pácora	1	7,4	1	8,5	(1,1)	(12,7)
33	Terminal de Transportes de Manizales S.A E.I.C.E			10	274,8		

**3.5 DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO**

Tabla 3-5 Deudas reportadas por Entidades de gobierno

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Manizales	4.106	62.896,1	4.056	53.441,4	9.454,7	17,7
2	La Dorada	716	18.688,9	435	12.052,2	6.636,7	55,1
3	Anserma de los Caballeros	555	6.696,6	550	6.712,6	(16,1)	(0,2)
4	Villamaría	319	5.922,4	174	3.349,3	2.573,1	76,8
5	Palestina - Caldas	220	5.024,7	221	4.695,5	329,1	7,0
6	Riosucio - Caldas	192	4.974,5	202	4.585,4	389,1	8,5
7	Victoria	144	3.726,4	82	2.088,5	1.637,9	78,4
8	Salamina - Caldas	156	2.892,8	152	3.018,2	(125,3)	(4,2)
9	Neira	151	2.770,1	106	1.177,3	1.592,8	135,3
10	Belalcázar	89	2.245,1	86	2.160,8	84,3	3,9
11	Viterbo	132	1.815,3	123	1.590,1	225,2	14,2
12	San José - Caldas	81	1.635,7	2	16,0	1.619,7	...
13	Pensilvania	147	1.090,4	47	309,9	780,5	...
14	Aguadas - Caldas	51	632,2	62	742,5	(110,3)	(14,9)
15	Gobernación de Caldas	72	514,6	90	638,4	(123,7)	(19,4)
16	Pácora	43	473,3	47	597,1	(123,8)	(20,7)
17	Manzanares	33	388,2	38	398,0	(9,8)	(2,5)
18	Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina - Caldas	1	329,1				
19	Filadelfia	21	307,8	21	315,0	(7,1)	(2,3)
20	Aranzazu	13	249,1	9	213,8	35,2	16,5
21	Fondo Rotatorio de la Vivienda - Industria Licorera de Caldas	1	11,7	1	11,7		
22	Risaralda			94	1.033,8		
23	Supía			77	398,6		
24	Samaná			9	69,4		
25	Marquetalia			5	43,6		